

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: E-CD- 002
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 29 Diciembre de 2023
MANEJO DE COMUNICACIÓN CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA		
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

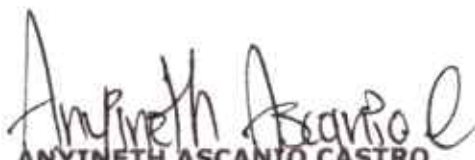
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE HACARI NORTE DE SANTANDER CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO;

CERTIFICA:

Que, los días **01 y 02 de agosto del año 2025**, en el marco de la conmemoración de los **245 años de fundación del Municipio de Hacari, Norte de Santander**, se llevaron a cabo las festividades programadas por la Administración Municipal.

Durante dichas celebraciones se evidenció la participación activa de la comunidad, con una asistencia superior a **1.500 personas**, quienes disfrutaron de las actividades culturales, artísticas, recreativas y tradicionales desarrolladas en un ambiente de orden, integración y sana convivencia.

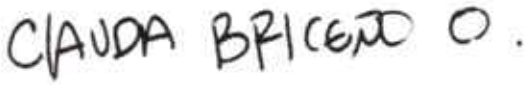
Dado en la Secretaria de Gobierno a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)


ANYINETH ASCANIO CASTRO
 Secretaria de Gobierno municipal
 Jefe de Talento Humano

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	28 de Julio 2025
CONTRATISTA	WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO
NIT	1003379122-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 3 5-28 CONJ
TELÉFONO	3212185604
CORREO ELECTRÓNICO	vaz.1601@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (28) de Julio de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo en la celebración del cumpleaños en municipio de Hacarí , evento que enaltece la cultura, la recreación y vincula a todos los Hacarítenses y demás personas del departamento.	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		 WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.379.122

AMAYA ZAMBRANO

APELLIDOS

WANDY VALENTINA

NOMBRES

Valentino Amaya Z.



ÍNDICE (DE DEDO)

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-2001

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

29-ENE-2019 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOHN CARLOS GARCÍA VARGAS



P-1200100-01064464-F-1003379122-20190226

0064670110A 1

52916251

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141197409477



(415)7707212489984(8020) 0000141197409477

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 3 7 9 1 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 3 3 7 9 1 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

AMAYA

32. Segundo apellido

ZAMBRANO

33. Primer nombre

WANDY

34. Otros nombres

VALENTINA

Razón social

36. Nombre comercial

MERCAVIVERES LA FRONTERA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 3 # 5 - 28 CONJ

42. Correo electrónico

vaz.1601@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 2 1 8 5 6 0 4

45. Teléfono 2

3 1 1 6 5 2 5 6 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 8 1 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

Imppto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA ZAMBRANO WANDY VALENTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Información básica de la planilla

Empresa: WANDY VALENTINA ÁMAYA ZAMBRANO
 Tipo Planilla: 1
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
 Número de Radicación: 88990658
 Fecha de vencimiento: 05/09/2025
 Fecha de Pago: 13/08/2025

NIT: 1003379122
 Periodo liquidación Pensiones: agosto 2025
 Periodo liquidación Salud: agosto 2025
 Total a pagar: \$413,300
 Total de empleados: 1
 Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
 Banco: BANCOLOMBIA
 Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
 Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
 Número Autorización: 1697990717

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatría S.A.	1		\$0	\$7,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$227,800
EPS017	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$178,000
						\$413,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

522

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO
C.C. 1.003.379.122 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS
(\$17.075.000).MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. **Apoyo en la celebración del cumpleaños en municipio de Hacarí,** evento que enaltece la cultura, la recreación y vincula a todos los hacaritenses y demás personas del departamento.

Cordialmente,


WANDY VALENTINA AMAYA ZAMBRANO
Prestador del Servicio
C.C. 1.003.379.122 DE VALLEDUPAR

Jueves, 27 de marzo de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **IVAN DARIO MUÑOZ PEREZ**, identificado con CC. **1.064.840.298**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31881138061	2025/03/27	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: DE-01-P02-F17
	GESTIÓN INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Versión: 04 Página 1 2
	OFICIO	Fecha: 5/06/2024

Labateca Norte de Santander, 22 de julio de 2025

Ingeniero
WILLIAN VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Departamento Norte de Santander
E. S. D.



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2025-08400-024689-2

2025-07-23 08:55 - ARI: H17-029

Dev: 1000

cc:

Rem/D: URIEL DARIO CAPACHO

Asunto: SOLICITUD DE APOYO

Folios: 0

Andres

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Asunto: Solicitud apoyo transporte, actividad cultural Municipio Labateca Norte de Santander

Cordial saludo

El municipio de Labateca, en coordinación con las instituciones educativas locales, tiene programada la realización de un evento sociocultural el día 7 de agosto del presente año, con motivo de la conmemoración de los 40 años de la Banda Marcial del Colegio Nuestra Señora de las Angustias.

Como parte de esta celebración, se desarrollará un encuentro de bandas marciales de los municipios de Pamplona, Toledo y Labateca, con el propósito de realzar el valor artístico y cultural de estos grupos musicales y coreográficos, los cuales desempeñan un papel fundamental en ceremonias, desfiles y eventos patrióticos. Asimismo, se busca reafirmar los valores cívicos e identitarios de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), estimulando sus capacidades didácticas, coordinativas, de orientación, ritmo y adaptación al entorno social.

Conocedores de su espíritu de colaboración y compromiso con el bienestar de la comunidad nortesantandereana, respetuosamente solicitamos su apoyo con el transporte de dos delegaciones (bandas marciales) del Colegio Betlemitas y San Francisco del municipio de Pamplona hacia Labateca.

Aprovechamos también la oportunidad para invitarle cordialmente a que nos honre con su presencia en esta significativa fiesta patria y cultural, que busca aportar a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social.

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925

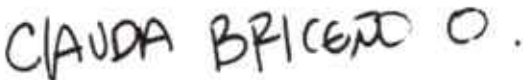
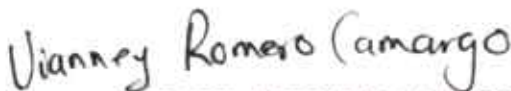
Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co

Web: <http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/>

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	4 de AGOSTO 2025
CONTRATISTA	VIANNEY TERESA ROMERO CAMARGO
NIT	1.094.664.291-9
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 2 #2-23 BARRIO QUINTA REAL
TELÉFONO	3144026421
CORREO ELECTRÓNICO	vianneyromero2015@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000)
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (04) de mayo de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional nacional e internacional según una agenda cultural departamental. Apoyo para el desplazamiento de la banda marcial del Colegio de Nuestra Señora de las Angustias en los municipios de Pamplona, Toledo y Labateca.
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	POR EL CONTRATISTA  VIANNEY TERESA ROMERO CAMARGO Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14971714129



(415)7707212489984(8020) 000001497171412 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 4 6 6 4 2 9 1

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 4 6 6 4 2 9 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Labateca

3 7 7

31. Primer apellido

ROMERO

32. Segundo apellido

CAMARGO

33. Primer nombre

VIANNEY

34. Otros nombres

TERESA

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Labateca

3 7 7

41. Dirección principal

CL 2 # 2 - 23 Barrio Quinta Real

42. Correo electrónico

vianneyromero2015@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 4 4 0 2 6 4 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 1 1

2 0 2 3 1 0 0 2

7 3 1 0

2 0 2 3 1 0 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

Obtención NIT

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO CAMARGO VIANNEY TERESA

985. Cargo Contribuyente

Certificación Bancaria

Miércoles, 13 de agosto de 2025

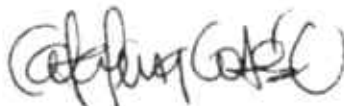
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VIANNEY TERESA ROMERO CAMARGO identificado(a) con CC 1094664291, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	83262447084	2024-01-19	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION 1.094.664.291
ROMERO CAMARGO

OTTELEZ
VIANNEY TERESA

NOYANRE
Vianney Romero Camargo



FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1999
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 O+ F
ESTATURA S.S. RH SEXO
11-ENE-2018 LABATECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INICE DRECHC

REGISTRACION NACIONAL
JOHN CAMILO SALAS LARSA



P 250000 0071409 P 100466291 00100000 0000310000 1 00004700

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

VIANNEY TERESA ROMERO CAMARGO
C.C. 1.094.664.291 de LABATECA.

LA SUMA DE:

TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE
(\$13.658.000)

POR CONCEPTO DE: Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional nacional e internacional según una agenda cultural departamental. Para el desplazamiento de la banda marcial del colegio de nuestra señora de las angustias en los municipios de Pamplona, Toledo y LaBateca.

Cordialmente,

Vianney Romero Camargo
VIANNEY TERESA ROMERO CAMARGO
Prestador del Servicio
C.C. 1.094.664.291 de LABATECA.

Curto 531



Fundación Premio Nacional del Periodismo La Bagatela
Premio al Merito Periodístico Eustorgio Colmenares Baptista
NIT - 901267460-1

San José de Cúcuta, agosto 4 de 2025

Doctora
MARTHA MARÍA REYES
Secretaría de Cultura del Departamento
Norte de Santander



Para cualquier Respuesta Escribe Radicando:
Rad No. 2025-08490-016583-1
DISTRITO - SAT - ART. 117/29
Devina: 9008
De:
Frm/D. PATRICIA GIRALDO CAÑAS
Asunto: OBJETO DE APOYO
Folios: 0
Arcana

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Asunto: Premio Nacional de Periodismo La Bagatela

Cordial saludo:

Nos complace invitarla a ser parte de la IX versión del Premio Nacional de Periodismo La Bagatela, evento que se realizará en septiembre próximo, en el marco de la Feria del Libro de Norte de Santander.

Sea esta la oportunidad para que la, Secretaría de Cultura del Departamento, junto al Circulo de Periodista y Comunicadores y la Fundación Premio Nacional de Periodismo La Bagatela, sigan liderando un Periodismo que une y difunde la cultura de Norte de Santander a través de informes, charlas y conversatorios.

La fiesta regional del periodismo tiene como objetivo tres conversatorios sobre el impacto del periodismo en el fortalecimiento de nuestra idiosincrasia, además de exaltar los mejores trabajos, escritos con excelencia e idoneidad, en el último año.

Estos conversatorios tendrán como contenido el papel trascendental del periodismo en la recolección y difusión de los sucesos que forman la historia departamental y el aporte del trabajo periodístico en el fortalecimiento del acervo cultural nortesantandereano, como quiera que el objetivo del periodismo es trascender en tiempo y espacio la memoria de la comunidad.

Para realizar estas actividades, necesitamos un aporte de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$30.000.000), que se traducirán los conversatorios para el público que asigne la Secretaría y que se realizarán entre agosto y septiembre del 2025.

Atentamente

Patricia Giraldo

PATRICIA GIRALDO CAÑAS
Directora Fundación La Bagatela

983761146

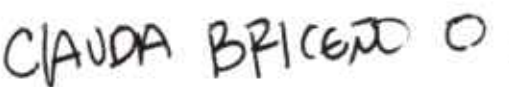
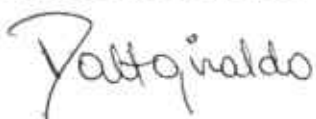
Avenida 1 N° 12 - 35 Barrio la Playa
Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero Tel. 5723186
premioslabagatela.com / premioslabagatela.concurso@gmail.com

Recibe
46717
6/08/2025

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	29 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREMIO AL MERITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA
NIT	901267460-1
REPRESENTANTE LEGAL	PATRICIA YOLIMA GIRALDO CAÑAS
IDENTIFICACIÓN	51728410
DIRECCIÓN	AV 1 12 BRR LA PLAYA
TELÉFONO	3183761048
CORREO ELECTRÓNICO	premioslabagatela.concurso@gmail.com
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de CINCUETA Y UN MILLONES DOCIENTOS QUINCÉMIL PESOS (\$51.215.000) .
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de CINCUETA Y UN MILLONES DOCIENTOS QUINCÉMIL PESOS (\$51.215.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIL 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

	conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (15) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales producciones y encuentros de los programas culturales y Artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización del El 9 Premio Nacional de Periodismo La Bagatela - X Premio al Mérito Periodístico Eustorgio Colmenares Baptista.
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	POR EL CONTRATISTA  FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREMIO AL MERITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA Contratista

534

Factura Electrónica De Venta No. PB 38

Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 18/09/2025 06:07 PM
Fecha de Generación: 18/09/2025 06:07 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA

Razón Social: FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA

NIT: 901267460-1

Teléfono: + (57) 318 3761048

Correo Electrónico:
premioslabagatela.concurso@gmail.com

Dirección: AV 1 12 35 BRR LA PLAYA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Receptor : arte cultura & entretenimiento

Razón Social: arte cultura & entretenimiento

NIT: 901473502-3

Teléfono: N/A

Correo Electrónico:
corpoartecultura@gmail.com

Dirección: N/A

Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica

País: Colombia

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	P87884	servicio de promoción de actividades culturales	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales	1.00	cada	51,215,000.00	51,215,000.00	0	0.00	51,215,000.00

Detalles:

Son: CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS
Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.

CUFE :

9dd12b1f4798a84b863f14d757a3213a7f0431ca8c21634fa020e23e4842c6daa8760ch79ec79731f1dc6fb20d6567db

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 51,215,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 51,215,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 51,215,000.00
Total:	COP 51,215,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.io>

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141115397321



(415)7707212489984(8020) 0000141115397321

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 7 4 6 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREMIO AL MERITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 1 12 35 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico

premioslabagatela.concurso@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 7 6 1 0 4 8

45. Teléfono 2

5 7 2 3 1 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 9 0 3 0 6

7 3 1 0

2 0 1 9 0 6 0 3

5 8 1 3 5 9 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO CAÑAS PATRICIA YOLIMA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141115397321



(415)7707212489984(8020) 0000141115397321

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 7 4 6 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cizcua

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desconcentrados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 1 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 5 0 5 0 5 8 3 6	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 3 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

537

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 3 141115397321	
		 (415)7707212489984(8020)0000141115397321			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 7 4 6 0		1	Impuestos de Cúcuta		7
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación			
1 8		2 0 2 1 0 3 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3		5 1 7 2 8 4 1 0			
104. Primer apellido GIRALDO		105. Segundo apellido CAÑAS		106. Primer nombre PATRICIA	
				107. Otros nombres YOLIMA	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06
Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | r1UpqvFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREMIO AL MÉRITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA
NIT : 901267460-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505836
Fecha de inscripción: 15 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2025
Grupo NITF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 1 ENTRE CTL 13 Y 12 BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - La Playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : premioslabagatela.concursos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183761048
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 1 ENTRE CTL 13 Y 12 BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PEREZ FERRERO - La Playa
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : premioslabagatela.concursos@gmail.com
La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 02 de marzo de 2019 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2019, con el No. 20840 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO LA BAGATELA CPC Y PREMIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06
Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 171UPQVFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siic.contecamaras.co/verifica/plantilla/cv.php?tempres=1> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AL MERITO PERIODISTICO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto. La fundación tiene por objetivo fomentar el periodismo, estimular el trabajo de los periodistas y comunicadores sociales colombianos mediante reconocimientos, exaltaciones, y creación de premios que permitan propender al mejoramiento de todos los aspectos inherentes al ejercicio de la profesión.

PATRIMONIO

\$ 100.000,00

patrimonio. El patrimonio de la fundación se destinará al cumplimiento de su objetivo y estará conformado por el aporte inicial de \$100.000 que hace la entidad fundadora, y por los bienes que a cualquier título llegare a adquirir.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal. Tendrá un director nacional del premio que actuará como representante legal y, quienes serán elegidos por la junta directiva de esta fundación. Funciones del director nacional del premio y/o representante legal: Velar por el cumplimiento del artículo segundo de la fundación, gestión de recursos y donaciones, firmar convenios, uniones temporales, alianzas, pactos, franquicias, resoluciones para el desarrollo del objeto de la entidad, conforme a los requerimientos de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 16 de febrero de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2021 con el No. 22679 del Libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se designó a:

540



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06
Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jr1UpqvFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA DEL PREMIO	PATRICIA YOLIMA GIRALDO CAÑAS	C.C. No. 51.728.410

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CICERON ANGEL FLOREZ MOYA	C.C. No. 2.850.773
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALEJANDRO CORTES CASTELLANOS	C.C. No. 3.224.078
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSA MARY STAPPER VARGAS	C.C. No. 37.211.797
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CELMIRA LUCIA FIGUEROA TURCIOS	C.C. No. 64.544.433
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICIA YOLIMA GIRALDO CAÑAS	C.C. No. 51.728.410
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSARIO ESPERANZA VALENCIA BUSTAMANTE	C.C. No. 37.245.757
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR GARCIA HERREROS PRADA	C.C. No. 13.451.339
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALIX MARINA OJEDA ALVAREZ	C.C. No. 41.747.499
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESTEFANIA COLMENARES HERNANDEZ	C.C. No. 37.290.311

Por Acta del 02 de marzo de 2019 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2019 con el No. 20840 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CICERON ANGEL FLOREZ MOYA	C.C. No. 2.850.773
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALEJANDRO CORTES CASTELLANOS	C.C. No. 3.224.078
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSA MARY STAPPER VARGAS	C.C. No. 37.211.797
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PATRICIA YOLIMA GIRALDO CAÑAS	C.C. No. 51.728.410
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSARIO ESPERANZA VALENCIA BUSTAMANTE	C.C. No. 37.245.757
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR GARCIA HERREROS PRADA	C.C. No. 13.451.339
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALIX MARINA OJEDA ALVAREZ	C.C. No. 41.747.499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06
Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7lUpqvFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sai.confecamaras.co/verificar/planilla/cv.php?tempresa=1> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESTEFANIA COLMENARES HERNANDEZ C.C. No. 37.290.311
Por Acta No. 1-2023 del 15 de abril de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2023 con el No. 25358 del libro I del Registro de Entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CELMIRA LUCIA FIGUEROA TURCIOS	C.C. No. 64.544.433

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2-2022 del 03 de junio de 2022 de la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022 con el No. 24166 del libro I del Registro de Entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YAHINA KATERINE GUTIERREZ MONROY	C.C. No. 37.391.766	255321-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, los sábados NO son días hábiles. Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: P8559 J5911

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06
Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jr1UpqvFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que de conformidad con la circular externa numero 100-000002 De la superintendencia de sociedades de fecha 25 de abril de 2022, respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determinó que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

543

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2025 - 10:45:06

Recibo No. S001845043, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jr1UpqvFN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

544

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 51.728.410

GIRALDO CAÑAS

APELLIDOS

PATRICIA YOLIMA

*NOMBRES

Patricia Yolima Giraldo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1961

LA GLORIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

15-NOV-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-8835505-01160865-F-0051728410-20200917

0071767010A 1

9913083396



**CONSTANCIAS O
CERTIFICACIONES**

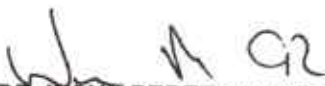
PS-GA-P11-F007
Versión: 03
Fecha: 27/07/2024
Página 1 de 1

**EL SUSCRITO ALCALDE MUCIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN CAYETANO NORTE DE
SANTANDER**

CERTIFICA:

Que el **FESTIVAL CULTURAL Y ARTISTICO SAN CAYETANO PASALA BUENO 2025**, se realizó los días 7,8,9,10 de agosto de 2025 en el municipio de San Cayetano Norte de Santander.

La presente certificación se firma en el Municipio de San Cayetano a los (09) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


WILSON DE JESÚS PEREZ GUTIERREZ V
Alcalde Municipal
Alcaldía San Cayetano

Proyectó: Belky Jackeline Sanchez Aguilar – Coordinadora de Cultura
Revisó: Julián Angarita Toloza -secretario de Desarrollo Social



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Nit. 901.473.502-3

Fecha: 01-01-23025

ORDEN DE SERVICIOS

Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	4 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL
NIT	88161038-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR3 1 72 BRR EL CALVARIO
TELÉFONO	3138183394
CORREO ELECTRÓNICO	faguerk77@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000) .
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Calle 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: 300 2931100 |
corpoartecultura@gmail.com



547

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (4) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda departamental. Apoyo para la realización del Festival Cultural "VEN Y PASALO BUENO 2025" en el Municipio de San Cayetano.	
<p>CLAUDA BRICEÑO O.</p> <p>CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal</p>		<p></p> <p>FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL Contratista</p>

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL

C.C. 88.161.038 DE PAMPLONA

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS

(\$17.075.000).MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias , actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda departamental. Apoyo para el festival cultural en san cayetano ven y pásalo bueno 2025, festividades que tienen como fin el desarrollo de diversas actividades culturales resaltando la identidad local y fortalecer el turismo y la cultura del municipio.

Cordialmente,



FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL

Prestador del Servicio

C.C. 88.161.038 DE PAMPLONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.161.038**

GUERRERO CARVAJAL
APELLIDOS

FABIAN ENRIQUE
NOMBRES

[Signature]
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1977**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-1995 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2510000-00132507-M-0088161038-20081130 0007263775A 1 7580007822

fyuerk77@hotmail.com

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141001456281



(415)7707212489984(8020) 000014100145628 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

6 8 1 6 1 0 3 8 1

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

8 8 1 6 1 0 3 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Pamplona

5 1 8

31. Primer apellido

GUERRERO

32. Segundo apellido

CARVAJAL

33. Primer nombre

FABIAN

34. Otros nombres

ENRIQUE

Razón social

36. Nombre comercial

EVENTOS Y SUMINISTROS GUERRERO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cácuta

1 2 5

41. Dirección principal

CR 3 1 72 BRR EL CALVARIO

42. Correo electrónico

faguerk77@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 1 8 3 3 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

5 6 2 1

2 0 1 6 0 3 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

5 9 1 2

2 0 1 9 1 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 6 1

7 3 1 0

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO CARVAJAL FABIAN ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICACION

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GUERRERO CARVAJAL FABIAN ENRIQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 88161038 de PAMPLONA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-511-90-00829-4, fecha de apertura 11/07/1999

Se expide en CACOTA, a los veintiun (21) días del mes de agosto de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR


DIRECTOR (A) OFICINA

FICHA AUTORIZADA

CODIGO: GA-04-R-4	CERTIFICADO	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1	VERSION 1	

553

El suscrito ALCALDE MUNICIPAL de Santiago

CERTIFICA

Que el municipio de Santiago llevó a cabo el evento FESTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y AGROPECUARIAS en el marco de las **62° FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A SAN ROQUE**, en el municipio de Santiago NS en el periodo comprendido entre el 15,16,17 y 18 de agosto de 2025.

Que durante los 4 días programados, las actividades llegaron a beneficiar a aproximadamente a catorce mil (14.000) personas entre pobladores y turistas, según los cálculos de ocupación de los aforos programados.

Que se expide a los ocho (8) días de septiembre de 2025



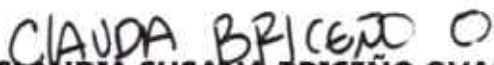
DANIS CARLEWIS RAMIREZ VILORIA
Alcalde

Elaboró:	Juan de Dios Peñaranda Ramírez	Cargo	Asesor Externo	
Revisó:	Juan de Dios Peñaranda Ramírez	Cargo	Asesor Externo	
Aprobó:	Danis Carlewis Ramírez Vilorio	Cargo	Alcalde	

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIL 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	12 de Agosto 2025
CONTRATISTA	ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO
NIT	7632200-4
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV SEXTA 7 18 MZ CA 17 CON NATURA REZERVADO
TELÉFONO	3158878816
CORREO ELECTRÓNICO	allancenturion19@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000);LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (12) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para el desarrollo de las festividades en honor a San Roque realizado en el Municipio de Santiago - Norte de Santander	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		 ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO Contratista

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141150324030	
				 (415)7707212469284(9020) 000014115032403 0	
5. Número de identificación Tributaria (RUT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 2 2 0 0		4	Impuestos de Cúcuta		7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		2		Cédula de Ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Magdalena	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
BELTRAN		NIETO		ALLAN	
35. Razón social		37. Sigla		34. Otros nombres	
				MAURICIO	
36. Nombre comercial		37. Sigla		30. Ciudad/Municipio	
AB PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTO				Santa Marta	
				0 0 1	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Norte de Santander	
				5 4	
41. Dirección principal		42. Correo electrónico		43. Código postal	
AV SEXTA 7 18 M Z 1 C A 17 CON NATURA RESERVADO		allancenturion19@gmail.com		3 1 5 8 8 7 8 8 1 6	
				45. Teléfono 2	
				3 1 4 2 0 0 6 9 6 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
7 3 1 0		2 0 1 7 1 0 1 1		8 2 3 0	
				49. Fecha inicio actividad	
				2 0 2 2 0 1 0 3	
				50. Código	
				1 2	
				8 4 1 3 9 0 0 4	
				51. Código	
				52. Número estatísticos	
				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 4 9					
05- Impto. renta y conpl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de Folios					
0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Perímetro del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1501 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
964. Nombre					
BELTRAN NIETO ALLAN MAURICIO					
965. Cargo					
CONTRIBUYENTE					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2 4. Número de formulario 141150324030		
			 (415)7707212489994(8020) 0000141150324030		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Circoscripción seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 2 2 0 0		4	Impuestos de Cuenta		7
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extra-jurídicos	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		73. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9		82. Nacional	
72. Número					
73. Fecha				83. Nacional público	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 7 1 0 1 1			
77. No. Matricula mercantil		3 2 0 2 8 8		85. Extranjero	
78. Departamento		5 4			
79. Ciudad/Municipio		1 1		86. Extranjero público	
Vigencia					
80. Desde				87. Extranjero privado	
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141150324030



(415)7707212489984(8020) 0000141150324030

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

7 6 3 2 2 0 0 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio	1 6	161. Actividad económica Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	9 3 2 9
162. Nombre del establecimiento AB PLATAFORMA DE ENTRETENIMIENTO			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección MZ 18 IN 14 BRR BRISAS DEL NORTE LAS AMERICAS			
166. Número de matrícula mercantil	3 2 0 2 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 1 0 1 1
168. Teléfono	3 1 5 8 8 7 8 8 1 6	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

555



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	783328		NÚMERO PLANILLA	4617278256		TIPO DE PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MEZ	abr	AÑO	2015	INDEPENDIENTES	7833				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASIGNO		DEPARTAMENTO	ALIAN MAURICIO DEL TIAU NETO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MEZ		abr	AÑO	2015	INDEPENDIENTES		7833						
CUOTAS MUNICIPIO	UBICACION DEL APOYTE INT 1542 14		TELÉFONO	NORTE DE SANTANDER	DÍAS DE MORA														
ORIGEN	SI INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE	UNDEPORTE	FECHA PAGO (OBLIGADO)														
TIPO APORTANTE	FORMA DE REPRESENTACIÓN		ACTIVIDAD ECONOMICA	Administración registral y facilitación de la ad															
TIPO EMPRESA																			
FORMA DE REPRESENTACIÓN																			
APORTANTE EXCEPTADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICSP (DEPENDIENTE FAMILIAR)																			

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	IMPULSADOR	COTIZANTE	SOLICITUD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	SEÑA	IMP	APORTES	MORA	TOTAL	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO
6-23	SENA	CONSEJO ASESOR	1	\$ 244.25						\$ 2.50		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 246.75		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 0	\$ 246.75
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LÍTERA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO
6-23	SENA	CONSEJO ASESOR	1							\$ 2.50		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 246.75		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 0	\$ 246.75
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									

TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LÍTERA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO
6-23	SENA	CONSEJO ASESOR	1							\$ 2.50		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 246.75		\$ 244.25	\$ 2.50	\$ 0	\$ 246.75
SUBTOTAL:										SUBTOTAL:									

DATOS DEL COTIZANTE										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Nº IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO	UBICACION	SEÑA	IMP	APORTES	MORA	UNCUENTO	VALOR PAGADO	RENTAS Y GASTOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
										RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
6-23	CONSEJO ASESOR	SENA	CONSEJO ASESOR	1	\$ 244.25					RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA	RENTA

TOTAL PAGADO: \$ 475.200

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO
C.C. 7.632.200 de Santa Marta

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS
(\$17.075.000).MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo en la vinculación de promoción del turismo y la economía en 62 ferias y fiestas en honor a San Roque en el municipio de Santiago Norte de Santander.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Pabon Gelves
CARLOS EDUARDO PABON GELVES
Prestador del Servicio
C.C. 1.093.800.183 de LOS PATIOS

Certificado Bancario

Jueves, 9 de enero de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALLAN MAURICIO BELTRAN NIETO identificado(a) con CC 7632200 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91207006187	2020/01/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.632.200
BELTRAN NIETO
APELLIDOS
ALLAN MAURICIO
NOMBRES

Allan M. Beltran N
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1981
EL COPEY
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

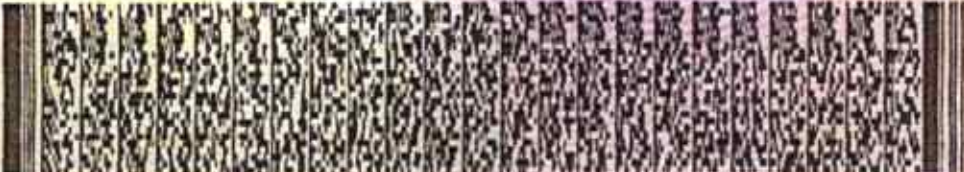
O+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-1999 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00179567-M-0007632200-20090918 0016237434A 2 30225964

CERTIFICACIONES

Página | 1

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CACHIRA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en el Marco de las festividades patronales de San Agustín en el Corregimiento de la Vega CÁCHIRA, se desarrollaron las siguientes actividades, con un alcance de acompañamiento y cubrimiento en población de la siguiente manera:

- XXIX festival san juanero Huilense: viernes 15- 08-2025. Hora 7 pm Población vinculada 300 personas (niños, jóvenes y adultos).
- XXXIII festival de música de vereda: sábado 16-08-2025 hora 3 pm población vinculada 400 personas (niños, jóvenes y adultos).
- Festival juvenil de colores: Domingo 17-08-2025 hora 1pm Población vinculada 200 personas (niños, jóvenes y adultos).

La presente certificación se expide a solicitud de la Secretaria de cultura Departamental de San José de Cúcuta a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

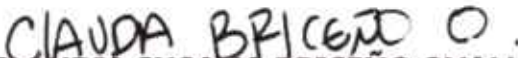
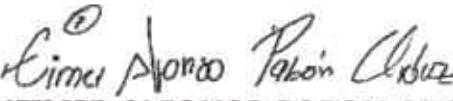

HERMAN FERNANDO JAIME MORA
Alcalde Municipal

www.cachira-nortedesantander.gov.co
alcaldia@cachira-nortedesantander.gov.co

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	11 de agosto 2025
CONTRATISTA	HEIMER ALFONSO PABON ORDUZ
NIT	6663237-5
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CORR LA VEGA CURAL
TELÉFONO	3114500664
CORREO ELECTRÓNICO	heapo13@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de TRECE MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de TRECE MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (11) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECÍFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de las Festividades patronales de San Agustín en el corregimiento La Vega del Municipio de Cáchira.	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		 HEIMER ALFONSO PABON ORDUZ Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.663.237

PABON ORDUZ
APELLIDOS

HEIMER ALFONSO
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1985
RAGONVALIA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

B+

M

ESTATURA

G. S. RH

SEXO

25-AGO-2003 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIC RENGUIS LIZBZ



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE INTERIORES

0254303630.03 148770123

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141095330226



(415)7707212489984(8020) 0000141095330226

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

6 6 6 3 2 3 7

5

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

6 6 6 3 2 3 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

PABON

32. Segundo apellido

ORDUZ

33. Primer nombre

HEIMER

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cachirá

1 2 8

41. Dirección principal

CORR LA VEGA CASA CURAL

42. Correo electrónico

heapo13@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 5 0 0 6 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 1

2 0 1 4 0 4 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Años

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Certificado de Aportes

Se certifica que HEIMER ALFONSO PABON ORDUZ identificado(a) con CC 6663237 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

UNION CARITATIVA DEL NI 807009075																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vip
2025-08	2025-08	1714244983	9490431906	Y	2025-08-20																	
Riesgo		Administradora		Dias	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,423,500					\$227,800											
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	0.522%	\$1,423,500					\$7,500											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	12.5%	\$1,423,500					\$178,000											

Este certificado se expide el día 2025-08-20 a las 11:04.

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

HEIMER ALFONSO PABON ORDUZ

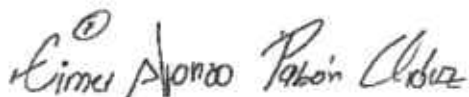
C.C. 6.663.237de CUCUTA.

LA SUMA DE:

**TRECE MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS
M/CTE (\$13.658.000) MONEDA CORRIENTE.**

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Para el apoyo en las fiesta patronales de san Agustín de la vega municipio Cachira Norte de Santander.

Cordialmente,



HEIMER ALFONSO PABON ORDUZ

Prestador del Servicio

C.C. 6.663.237de CUCUTA.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CHITAGA, NORTE DE SANTANDER

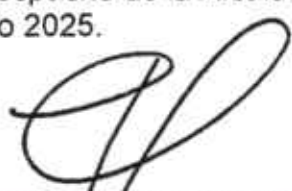
CERTIFICA:

Que en el Municipio de Chitagá, Norte de Santander, se llevaron a cabo de manera oficial las 59 Ferias y Fiestas en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro, desarrolladas en el marco de la tradición cultural, religiosa y social que identifica a nuestra comunidad.

El evento se realizó con éxito del 8 de agosto al 18 de agosto de 2025, contando con la participación activa de habitantes de las diferentes veredas, corregimientos y del casco urbano, así como visitantes de municipios aledaños, alcanzando una población estimada de 5.400 personas beneficiadas, quienes disfrutaron de actividades culturales, religiosas, deportivas, recreativas y sociales, en un ambiente de integración y sana convivencia.

Se deja constancia de esta certificación para los fines que se estimen convenientes.

En constancia se firma en el despacho de la Alcaldía Municipal de Chitagá, a los 20 días del mes de agosto del año 2025.



YORMAN SUAREZ HORMAZA
Alcalde

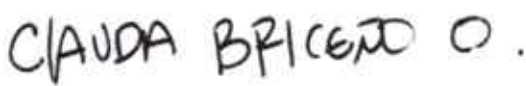
Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró y Revisó	JESSICA JUDITH MALDONADO VILLAMIZAR	Secretaría General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	12 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	WILSON FLOREZ ROJAS
NIT	1094246988-0
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 2 B 12 URB EL PINAR
TELÉFONO	3123758761
CORREO ELECTRÓNICO	willflor28@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es DIESICIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIESICIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.072.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

572

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (12) de agosto de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de las Festividades en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro en el municipio de Chitaga.
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	POR EL CONTRATISTA  WILSON FLOREZ ROJAS Contratista

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE

WILSON FLOREZ ROJAS

C.C. 1.094.246.988 DE PAMPLONA.

LA SUMA DE:

DIESICIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.072.000).

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo a las N°59 Ferias y Fiestas en honor ala Virgen del Perpetuo Socorro en el municipio de Chitaga evento que contara con agrupaciones musicales, escuelas de formación y eventos culturales.

Cordialmente,



WILSON FLOREZ ROJAS

Prestador del Servicio

C.C. 1.094.246.988 DE PAMPLONA.

574

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.246.988

FLOREZ ROJAS
APELLIDOS

WILSON
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1988

SILOS
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 AB- M

ESTATURA PESO SEXO

13-FEB-2007 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EMISION



04296 07137A 02 23547990

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

575
001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141132090469



(415)7707212489984(8020) 0000141132090469

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 4 2 4 6 9 8 8

0

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 9 4 2 4 6 9 8 8

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Pamplona

5 1 8

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

FLOREZ

ROJAS

WILSON

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Pamplona

5 1 8

41. Dirección principal

CL 2 B 12 URB EL PINAR

42. Correo electrónico

wilflor28@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 7 5 8 7 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

4 9 2 3

2 0 1 2 0 5 0 8

8 3 2 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																								

Imppto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NOMBRE: MARIA FLORES OLIVERA		NOMBRE: MARIA FLORES OLIVERA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 9801234567		CÉDULA DE CIUDADANÍA: 9801234567	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1234567890		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1234567890	
DIRECCIÓN: CALLE 123 # 4567		DIRECCIÓN: CALLE 123 # 4567	
TELÉFONO: 300 1234567		TELÉFONO: 300 1234567	
CORREO ELECTRÓNICO: maria.flores@bancolombia.com		CORREO ELECTRÓNICO: maria.flores@bancolombia.com	
FECHA DE NACIMIENTO: 15/03/1980		FECHA DE NACIMIENTO: 15/03/1980	
ESTADO CIVIL: SOLTERO		ESTADO CIVIL: SOLTERO	
OCCUPACIÓN: VENDEDOR		OCCUPACIÓN: VENDEDOR	
NÚMERO DE APORTES: 1		NÚMERO DE APORTES: 1	
VALOR DE LA APORTA: \$ 1.000.000		VALOR DE LA APORTA: \$ 1.000.000	
FECHA DE PAGAR: 15/03/2023		FECHA DE PAGAR: 15/03/2023	

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000	APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 1.000.000	TOTAL	\$ 1.000.000

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000	APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 1.000.000	TOTAL	\$ 1.000.000

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000	APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 1.000.000	TOTAL	\$ 1.000.000

TOTAL APORTES A PAGAR		TOTAL APORTES A PAGAR	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000	APORTE A PLANILLA	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 1.000.000	TOTAL	\$ 1.000.000

TOTAL PAGADO: \$ 457.800

Certificado Bancario

Miércoles, 25 de enero de 2023

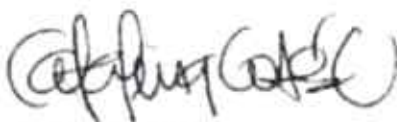
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WILSON FLOREZ ROJAS identificado(a) con CC 1094246988, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47668703701	2011/04/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

513

	<p align="center">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ALCALDIA MUNICIPAL LOURDES, NORTE DE SANTANDER NIT. 890502611-4</p>	
<p>Código: 1600-16-25-087 Versión: 01</p>	<p align="center">CERTIFICACION</p>	<p align="right">Página 1 de 1</p>

EL SUCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOURDES – NORTE DE SANTANDER

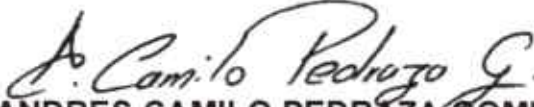
CERTIFICA

Que, en el municipio de Lourdes, Norte de Santander, se llevó a cabo la celebración del día del Campesino y la Mujer Rural, desarrollada en el marco de la tradición cultural, religiosa y social que identifica a nuestra comunidad.

El evento se realizó con éxito el 17 de agosto de 2025, contando con la participación activa de habitantes de las diferentes veredas y del casco urbano, así como visitantes de municipios aledaños, alcanzando una población estimada de 1500 personas beneficiadas, quienes disfrutaron de actividades culturales, religiosas, deportivas, recreativas y sociales, en un ambiente de integración y sana convivencia.

Se deja constancia de esta certificación para los fines que se estimen convenientes.

En constancia se firma en el despacho de la Alcaldía Municipal de Lourdes, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.


ANDRES CAMILO PEDRAZA GOMEZ
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró y revisó	Enrique Peña	Asesor Jurídico y Defensa	
Revisó	Sindy Aguilar	Secretaria Ejecutiva del Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			



 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACION	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	15 de agosto 2025
CONTRATISTA	ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS E.S.A.L
NIT	900767430-0
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL
IDENTIFICACIÓN	88161038
DIRECCIÓN	CL 3 1 75 BRR EL CALVARIO
TELÉFONO	3138183394
CORREO ELECTRÓNICO	faguerk77@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de TRECE MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de TRECE MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13.658.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades

Calle 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: 300 2931100 |
corpoartecultura@gmail.com



Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIL 901,473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

580

	descritas en esta orden de servicios.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (15) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de la celebración del Día del Campesino y la Mujer Rural en el Municipio de Lourdes.	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
CLAUDA BRICEÑO O. CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS E.S.A.L Contratista

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

810bce87211dd17202996cefb628552504fa81c40e1701c27648e9906a46a46f54855c33e35cd0ae10e28b75c31437dc

Número de Factura: FE-62

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 26/08/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 30/08/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS E.S.A.L

Nombre Comercial: ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS E.S.A.L

Nit del Emisor: 900767430

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Norte de Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Cácuta

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CL 3 1 75 BRR EL CALVARIO

Actividad Económica: 8553

Teléfono / Móvil: 3138183394

Correo: faguerk77@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 901473502

Departamento: Norte de Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Cúcuta

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3005115769

Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	15082025	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades culturales en el mercado de apuestas de democratización y acceso a estímulos departamentales.	94	1,00	\$ 13.658.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 13.658.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
26/08/2025 10:36:41
Documento validado por la
DIAN
26/08/2025 10:36:42
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
NR:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	13658000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13658000
IVA	0,00
IMC	0,00
Bolivia	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	13658000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 13658000

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete Fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	13.658.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.658.000,00
IVA	0,00
IMC	0,00
Bolivia	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	13.658.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 13.658.000,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete Fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084161691 Rango desde: 23 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-11-27

137

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **88.161.038**

GUERRERO CARVAJAL

APELLIDO **FABIAN ENRIQUE**







FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1977**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-1995 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RAEL SANCHEZ TORRES



A-2510000-00132507 M-0088161038 20081130 0007263775A 1 7580007822

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141168286281



(415)7707212489984(8020) 0000141168286281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 7 4 3 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS E.S.A.L.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

1 2 5

41. Dirección principal

CL 3 1 75 BRR EL CALVARIO

42. Correo electrónico

faguerk77@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 1 8 3 3 9 4

45. Teléfono 2

3 1 0 5 7 7 3 0 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 5 3

2 0 1 4 0 7 2 8

4 7 6 2

2 0 1 6 0 7 2 8

9 0 0 4

4 7 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141168286281



(415)7707212489984(8020) 0000141168286281

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 6 7 4 3 0 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 1 0	2 0 1 6 1 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 2 8	2 0 1 6 1 1 0 2
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 0 8 6 8	R E 0 1 - 2 8 2 4
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	2 5	2 5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 7 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 7 2 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141168286281



(415)7707212489984(8020) 0000141168286281

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 7 4 3 0 | 0

7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 4 0 7 2 8

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

8 8 1 6 1 0 3 8

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GUERRERO

105. Segundo apellido

CARVAJAL

106. Primer nombre

FABIAN

107. Otros nombres

ENRIQUE

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141168286281



(415)7707212489984(8020) 0000141168286281

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 6 7 4 3 0 0

Impuestos de Cúcuta

7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 8 8 1 6 1 0 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUERRERO	116. Segundo apellido CARVAJAL	117. Primer nombre FABIAN	118. Otros nombres ENRIQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 7 7 8 8 0 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre CARMEN	118. Otros nombres SOCORRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 4 2 4 7 0 7 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido CARVAJAL	117. Primer nombre EYVAR	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 7 7 8 8 6 3 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres ROSARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 7 6 4 5 3 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CACERES	116. Segundo apellido GAUTA	117. Primer nombre ZAIDA	118. Otros nombres YANET	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 7 2 8	123. Fecha de retiro	



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ASOCIACION CULTURAL RAICES VIVAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9007674300, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-511-92-00973-3, con saldo a la fecha de: CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS CON 00/100 M/CTE (\$43,316,326.00) y con una antigüedad de ONCE (11) año(s).

Se expide en CACOTA, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

GERMAN EDUARDO FERREIRA SANABRIA
DIRECTOR (A) OFICINA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS DE LA EMPRESA NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS RUT: 15.111.111-1 Domicilio: Av. Libertador 1234, Santiago Teléfono: 555 1234 Correo: comercio@bancomesa.cl		DATOS DEL APOYADO NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS RUT: 15.111.111-1 Domicilio: Av. Libertador 1234, Santiago Teléfono: 555 1234 Correo: comercio@bancomesa.cl	
DATOS DEL APOYADO NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS RUT: 15.111.111-1 Domicilio: Av. Libertador 1234, Santiago Teléfono: 555 1234 Correo: comercio@bancomesa.cl		DATOS DEL APOYADO NOMBRE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS RUT: 15.111.111-1 Domicilio: Av. Libertador 1234, Santiago Teléfono: 555 1234 Correo: comercio@bancomesa.cl	

TOTAL APORTES A PAGAR									
RENTAS FINANCIERAS		RENTAS FINANCIERAS		RENTAS FINANCIERAS		RENTAS FINANCIERAS		RENTAS FINANCIERAS	
FECHA	DESCRIPCION	MONEDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2014	2014	CLP	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									
TOTAL APORTES A PAGAR									

CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08:05:06

Recibo No. S000123797, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K1Hujes4vz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.contecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES VIVAS E.S.A.S.

NIT: 900767330-0

Domicilio: Cáceres, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 60505866

Fecha de inscripción: 26 de Julio de 2014

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025

Grupo NIT: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 3 1 35 BARRIO EL CALVARIO

Municipio: Cáceres, Norte de Santander

Córtes electrónico: laguexk17@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3181813344

Teléfono comercial 2: 3105773083

Teléfono comercial 3: No reportado

Dirección para notificación judicial: CL 3 1 75 BARRIO EL CALVARIO

Municipio: Cáceres, Norte de Santander

Córtes electrónico de notificación: laguexk17@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3181813344

Teléfono para notificación 2: 3105773083

La personería jurídica SI autoriza para recibir notificaciones personales a través del código electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de Julio de 2014 de la Asamblea Constituyente de Cáceres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Julio de 2014, con el No. 2583 del Libro 1 del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociativa denominada ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES VIVAS E.S.A.S.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACERES

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2024 de la Asamblea de Asociados de Cáceres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 3869 del Libro 1 del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 5 ORGANIZACIÓN SOCIAL, ARTÍCULO 7 ACTIVIDADES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

[illegible]

OBJETO SOCIAL

La persona indicada no ha comparecido a declarar y su declaración se hará el 10 de julio de 2004.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siti.contecaminas.co/visita/plantilla/cv.php?tempres=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KHUJ54VZ

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08:05:06
Recibo No. S000123797, Valor 11600

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CAMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08.05.06
Recibo No. S000123797, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1HUje54vz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Animo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

contratados con entidades especializadas prestando a las comunidades asesoría, asistencia técnica y crédito de fomento. 23. Establecer convenios y contratos a través de los cuales se pueda realizar capacitación informal, asesorar y crear empresas y microempresas. 24. Diseñar y ejecutar estrategias de organización, sistematización, comercialización, garantías individuales y asociativas, que redunden en las organizaciones gremiales y las pequeñas unidades empresariales, vinculadas a los proyectos de la Asociación. 25. Desarrollar las actividades de mercados y publicidad que permitan el fortalecimiento y crecimiento económico de las empresas, microempresas, formas asociativas y comunidades vinculadas a los proyectos que desarrolla la Asociación. 26. Promover, organizar y formar parte de sociedades y empresas que contribuyan al desarrollo económico y social del país. 27. Realizar estudios de factibilidad económica, ecológica, legal y social de explotaciones agropecuarias, agroindustriales y de comercialización. 28. Desarrollar acciones para el uso sustentable de los recursos naturales. 29. Educación informal a las comunidades dentro de la concepción de la acción ambiental proactiva como parte del desarrollo integral humano. 30. Desarrollar soluciones a los problemas ambientales con base en una cultura de participación y responsabilidad social ciudadana que concibe el desarrollo en equilibrio y armonía con la naturaleza. 31. Prestación de auditorías en el área de servicios ambientales. 32. Desarrollar y promover la prestación de servicios ambientales. 33. Elaborar, implementar, ejecutar, administrar y/o elaborar proyectos participativos de desarrollo sustentable. 34. Realizar o patrocinar investigaciones sobre los problemas de medio ambiente, sociales y económicos del país, lo mismo que adelantar estudios encaminados al mejoramiento de las comunidades urbanas y rurales dentro de un contexto de desarrollo sustentable. 35. Promover, facilitar y realizar la transferencia tecnológica entre los entes investigadores y las comunidades receptoras. 36. Realizar convenios con Universidades, Instituciones de empresas y otras entidades dentro del programa Nacional de Ciencia y Tecnología, para realizar programas de investigación y establecer bancos de Proyectos para los microempresarios tanto del sector rural como urbano. 37. Administrar Recursos financieros nacionales o extranjeros, privados u oficiales para el desarrollo de programas de generación de empleo o incubación de empresas. 38. Publicar libros, revistas, folletos y demás temas de interés agropecuario, agroindustrial, microempresarial, turístico, cultural y de desarrollo social, directamente o asociándose con otra u otras entidades. 39. Dirigir o realizar, estudios y planes de ordenamiento y explotación socioeconómica y ecológica de cuencas y microcuencas hidrográficas. 40. Realizar estudios de impacto ambiental para obras civiles, de infraestructura o de desarrollo social, que requieran empresas privadas o las administraciones Municipales, Departamentales o Nacionales. 41. Formular y ejecutar proyectos de desarrollo turístico, cultural, ambiental y agropecuario que incluyan la capacitación informal, asistencia técnica, extensión rural y comercialización para comunidades y Municipios. 42. Realizar diagnósticos e investigaciones regionales o municipales para formular proyectos de desarrollo agropecuario, industrial o comercial. 43. Coordinar, organizar y desarrollar actividades, planes, programas y proyectos tendientes a la conservación, defensa y control del medio ambiente; prestar servicios de asesoría y elaboración de estudios de impacto ambiental. 44. Asesorar, diseñar y formular planes de desarrollo locales o regionales para la realización de obras de infraestructura y adecuación de tierras. 45. Promover la recuperación y conservación de especies nativas de flora y fauna. 46. Desarrollar programas de capacitación informal en el manejo de cuencas y microcuencas, recursos naturales, residuos sólidos y aguas residuales. 47. Desarrollar programas de investigación y recopilación de tecnología popular para consolidación, sistematización y divulgación. 48. Gestionar y administrar recursos financieros para la ejecución de proyectos de desarrollo. 49. Formular, elaborar, ejecutar y evaluar proyectos para el desarrollo de la agroindustria o programas de explotación alternativa. 50. Formular y ejecutar proyectos de repoblamiento de especies nativas para el fortalecimiento del equilibrio ecológico. 51. Formular, administrar y ejecutar proyectos alternativos y de generación de energía limpia. 52. Capacitar a las comunidades en nuevas fuentes de generación de empleo como la producción de artesanías para exportación. 53. Diseñar, formular y ejecutar proyectos y programas que desarrollen el Ecoturismo y Agroturismo. 54. Ejecutar proyectos integrales de capacitación informal y participación para el desarrollo integral de comunidades pertenecientes a las minorías étnicas. 55. Estructurar y ejecutar programas de formación, producción y rehabilitación para la protección de la población vulnerable. 56. Diseñar y ejecutar programas de asistencia y prevención social para la población infantil. 57. Formular y ejecutar proyectos que promuevan la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural e histórico de las regiones y de la Nación. 58. Ejecutar proyectos de producción, conservación y administración de documentos para uso amplio de la comunidad a través de bibliotecas o centros de documentación y consulta. 59. Elaborar, ejecutar y administrar programas de capacitación informal, recreación y atención a la tercera edad. 60. Formular y ejecutar programas de apoyo para la recuperación de las víctimas de la violencia. 61. Diseñar y ejecutar programas de capacitación



CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08:05:06

Recibo No. S000123797, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1HUje54vz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.corfecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Informal para la convivencia y la paz. 62. Formular, ejecutar y evaluar proyectos en la resolución de conflictos de la comunidad con el fin de obtener beneficios sociales. 63. Diseñar y ejecutar programas de capacitación informal para la democracia participativa. 64. Diseñar y ejecutar programas para la reinserción y rehabilitación de actores del conflicto armado. 65. Celebrar en desarrollo de sus actividades toda clase de operaciones y contratos con establecimientos de crédito, compañías aseguradoras, fiduciarias o financieras y demás personas jurídicas. 66. Adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, gravados con hipoteca o prenda, limitar su dominio. Así como dar o recibir dinero en mutuo y celebrar contratos de servicios en general. 67. Realizar todas las demás actividades autorizadas por la ley, para el desarrollo de su objeto social. 68. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes tales como maquinaria, equipos y materias primas, para el desarrollo de dichos proyectos que realiza la Asociación. Luego de analizadas las propuestas de reformas estatutarias, estas se sometieron a consideración de los asistentes a la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad.

Patrimonio: El patrimonio social de raíces viva estará conformado por: * Los aportes sociales individuales. * Los aportes extraordinarios que la Asamblea General imponga a los asociados. * Los fondos y reservas de carácter permanente. * Los auxilios y donaciones de carácter patrimonial.

REPRESENTACION LEGAL

Funciones del presidente: A. Representar legalmente a la asociación judicial y extrajudicialmente. B. Proponer los programas de desarrollo de raíces vivas y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la junta directiva. C. Representar a raíces vivas en todas sus funciones y obligaciones ante entidades gubernamentales, públicas o privadas. D. Convocar, presidir y proponer el orden del día de las reuniones de la junta directiva y la asamblea general y suscribir las actas respectivas conjuntamente con el secretario. E. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le correspondan aplicar como máximo director ejecutivo y las que expresamente determine los reglamentos. F. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la junta directiva. G. Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de raíces vivas y en la cuantía de las atribuciones señaladas por la junta directiva. H. Celebrar previamente autorización expresa, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. I. Dirigir las relaciones públicas de raíces vivas, en especial de las organizaciones del movimiento asociativo. J. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de raíces vivas. K. Rendir periódicamente a la junta directiva, informe relacionado con el funcionamiento de raíces vivas. L. Las demás que le asignen los reglamentos, estatutos y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de julio de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2014 con el No. 3585 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó al:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ENRIQUE GUERRERO CARVAJAL	C.C. No. 88.161.038

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Oficio No. 1 del 04 de septiembre de 2014

INSCRIPCIÓN

2602 del 04 de septiembre de 2014 del libro



CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08:05:06
Recibo No. S000123797, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1HUje54vz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

*) D.P. del 01 de julio de 2016 de la El Comerciante O
Inscrito
*) D.P. del 02 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O
Inscrito
*) Acta Nov. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea De
Asociados
del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
2797 del 01 de julio de 2016 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
2824 del 02 de noviembre de 2016 del libro I
del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
3869 del 01 de marzo de 2024 del libro I del
Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8553

Actividad secundaria Código CIIU: U4762

Otras actividades Código CIIU: R9004 G4721

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SIMILARES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 3225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.

Ingresos por actividad ordinaria : 198.809.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo CIIU: P8553.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que de conformidad con la circular externa no. 004 De la superintendencia de industria y comercio de fecha septiembre 3 de 2007 en su numeral 1.3.5 Respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determino que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas o órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, y Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.



CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/02/2025 - 08:05:06
Recibo No. S000123797, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1HUje54vz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=25> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

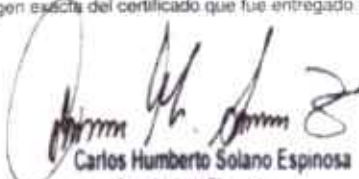
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avata este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Carlos Humberto Solano Espinosa
Presidente Ejecutivo

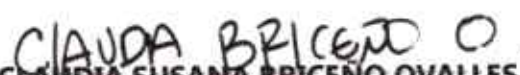
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	15 de Agosto 2025
CONTRATISTA	ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ
NIT	900986461-8
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANTONIO MUÑOS REYES
IDENTIFICACIÓN	13489672
DIRECCIÓN	AV 9 20 35 BRR CUBEROS NIÑO
TELÉFONO	3156757187
CORREO ELECTRÓNICO	circofronteradepaz@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$10.245.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$10.245.000);LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

597

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (15) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización del evento Payaseando por Norte de Santander "JUNTOS CONTRA EL BULLYN"	
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICENO OVALLES Representante Legal		POR EL CONTRATISTA  ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ Contratista

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
deb12dcea3344b4ccc979a2b440de28395137b9a5cb150758ba5de09d950936d68626add1de1e3df017d9ffe4d1077ba
Número de Factura: FE-35
Fecha de Emisión: 18/09/2025
Fecha de Vencimiento: 18/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ
Nombre Comercial: ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ
Nit del Emisor: 900986461
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 9 20 35 BRR CUBEROS NIÑO
Teléfono / Móvil: 3156757187
Correo: circofronteradepaz2023@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURAL Y ENTRETENIMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901473502
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: CL 3 N 9E-107 QUINTA ORIENTAL
Teléfono / Móvil: 3005115769
Correo: corpoartecultura@gmail.com

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	31	Apoyo para la realización del evento Peyaseando por Norte de Santander JUNTOS CONTRA EL BULLY	NIU	1,00	\$ 10.245.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 10.245.000,00

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales

598



Documento generado el:
18/09/2025 14:57:16
Documento validado por la
DIAN:
18/09/2025 14:57:17
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10245000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10245000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	10245000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10245000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.245.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.245.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	10.245.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 10.245.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092212471 Rango desde: 33 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-04-22



Escaneado con CamScanner



Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14985853304



(415)7707212489984(8020) 0000014985853304

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 6 4 6 1

8

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ

35. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 9 20 35 BRR CUBEROS NIÑO

42. Correo electrónico

circofronteradepaz2023@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 6 7 5 7 1 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 6 0 6 3 0

9 0 0 8

2 0 1 6 0 6 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

Imppto. renta y compl. régimen especial

57. Retención en la fuente a título de rent.

14. Informante de exogena

16. Obligación facturar por ingresos bienes

42. Obligado a llevar contabilidad

52. Facturador electrónico

55. Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALBUENA VANIN BRENDA VANESSA

985. Cargo Gestor III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario:

14985853304



(415)7707212489984(8020) 0000014985853304

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 8 6 4 6 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 4	2 0 1 8 0 4 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 6 3 0	2 0 1 8 0 4 1 9
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 5 1 6 6	S 0 5 0 5 1 6 6
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 4 1 0 6 2 4	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985853304



(415)7707212489984(8020) 0000014985853304

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 6 4 6 1

8

7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 2 0 9

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

1 3 4 8 9 6 7 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MUÑOZ

105. Segundo apellido

REYES

106. Primer nombre

PEDRO

107. Otros nombres

ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 2 0 9

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

3 7 2 9 4 2 0 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

VEGA

105. Segundo apellido

PEINADO

106. Primer nombre

MAYRA

107. Otros nombres

ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

604

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14985853304



(415)7707212489984(8020) 0000014985853304

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 8 6 4 6 1 8

7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 3 7 6 1 1 2 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres RICARDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 7 2 9 4 2 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VEGA	116. Segundo apellido PEINADO	117. Primer nombre MAYRA	118. Otros nombres ALEJANDRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 3 4 8 9 6 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MUÑOZ	116. Segundo apellido REYES	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 2 0 9	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08
Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UfUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ
Nit : 900986461-8
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505166
Fecha de inscripción: 30 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 9 NRO. 20-35 - Cuberos nino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : circofronteradepaz2023@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156757187
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 9 NRO. 20-35 - Cuberos nino
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : circofronteradepaz2023@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de junio de 2016 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016, con el No. 16588 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

606

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08
Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UfUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de junio de 2041.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La asociación cultural circo frontera de paz, realizara las actividades artísticas relacionadas con: La generación y fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, educativos, formativos y de conducta ciudadana que se desarrollan en el municipio de cúcuta y en el departamento norte de santander y el resto del territorio nacional. Para lograrlo se propone: A) promoción y difusión de planes y programas artísticos que se adelanten en el municipio de cúcuta, el departamento norte de santander y/o nación. B) impulsar la realización de actividades culturales, de servicio social, de capacitación informal y desarrollo personal de gestores y entidades artísticas c) coordinar y asesorar festivales artísticos y encuentros que vallan en beneficio de la comunidad, y evaluar planes, programas, en su diseño y ejecución con entidades públicas o privadas tanto nacionales e internacionales, en relación con el objeto de la asociación. D) llevar actividades culturales a los sitios que se requiera en el municipio de cúcuta y el departamento norte de santander y/o país. F) formar y educar nuevos talentos para las artes que beneficie el desarrollo de la cultura de norte de santander y/o país. G) proveer suministros relacionados con las artes y la educación. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación cultural circo frontera de paz, podrá: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de asociación cultural circo fronteras de paz. 4. Elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 5. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación cultural circo frontera de paz. 6. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08
Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UfUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo comunitario. 7. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación cultural frontera de paz.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación cultural circo frontera de paz, está integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación cultural circo frontera de paz, acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la asociación. Parágrafo primero. Monto. El patrimonio inicial de la asociación cultural circo frontera de paz. Es de tres millones de pesos m/cte \$3'000.000.00 Aportados por los asociados gestores. Parágrafo segundo. La Asamblea General señalara, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulara diferencias y su forma de pago. Parágrafo tercero. Los recursos de que trata el numeral 2 ingresaran al patrimonio común de la asociación cultural circo frontera de paz, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. Parágrafo cuarto. No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación cultural circo frontera de paz.

REPRESENTACION LEGAL

Será el mismo presidente de la junta directiva, para periodos de tres (3) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su vicepresidente lo reemplazara con las mismas facultades y limitaciones. El presidente continuara al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representación legal de la asociación cultural circo frontera de paz. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación, cuando estos excedan ochenta millones de pesos m/cte (\$80.000.000.00) Se necesita de autorización previa de la junta directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociación. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 7.

608

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08
Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UfUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la junta directiva un informe semestral sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por esta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociación. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociación. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la asociación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociación y a nombre de ella. 17. Divulgar periódicamente las noticias de la asociación en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación, los capítulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. Dentro de las funciones de la junta directiva, entre otras tenemos: 13. Autorizar al representante legal la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 02 de enero de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2024 con el No. 26104 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PEDRO ANTONIO MUÑOZ REYES	C.C. No. 13.489.672

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08

Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UFUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 010 del 25 de julio de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2025 con el No. 28212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	FILOMENA REYES SANCHEZ	C.C. No. 37.244.167

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 23 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025 con el No. 27528 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEDRO ANTONIO MUÑOZ REYES	C.C. No. 13.489.672
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE RICARDO MUÑOZ PEREZ	C.C. No. 1.093.761.127
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERLINDA PEREZ SANCHEZ	C.C. No. 60.327.359

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) D.P. del 19 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito

INSCRIPCIÓN

19795 del 19 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08

Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UfUyX5cpSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: R9008

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$31.465.200,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que de conformidad con la circular externa numero 100-000002 De la superintendencia de sociedades de fecha 25 de abril de 2022, respecto del control de legalidad en la inscripción del nombramiento de los administradores, representantes legales y revisores fiscales determinó que conforme a lo previsto en el artículo 42 del decreto 2150 de 1995, las cámaras de comercio solo inscribirán los nombramientos de representantes legales, administradores y revisores fiscales, cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de las entidades sin ánimo de lucro de que trata la presente circular. En consecuencia, no será procedente la inscripción del nombramiento de personas u órganos colegiados que no tengan el carácter de representantes legales, administradores y revisores fiscales, v.Gr. Juntas de vigilancia y fiscales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

- A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 12/08/2025 - 14:16:08
Recibo No. S001970546, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UNYX5cpsR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.contecamaras.co/visa/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DIAZ VILLAN,
Secretaría General

--- FINAL DEL CERTIFICADO ---

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Cúcuta, 20 de agosto 2025

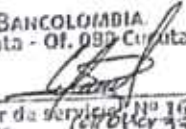
CERTIFICACIÓN:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ** con Nit Nit. 900.986.461 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	088-000214-84	2025/08/20	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5772800 Ext. 151 de Cúcuta o en nuestra sucursal Francisco de Paula Santander.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Cúcuta - Of. 088 Cúcuta

Asesor de servicios No 162
Cédula N° 14701433

GENESIS PAOLA ALVAREZ DIAZ
ASESOR COMERCIAL PYME

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

le estamos poniendo el alma

Ss SANDRA MILENA SANGUINO JARAMILLO



CONTADOR PUBLICO

T.P 221178-T

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA.

Yo, SANDRA MILENA SANGUINO JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 1090416533, con tarjeta profesional No. 221178-T en mi condición de Contador Público de la entidad ASOCIACION CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ con Nit: 900986461-8, me permito certificar que no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Expedida en Cúcuta a los 28 días del mes de agosto del 2025.

SANDRA MILENA SANGUINO JARAMILLO.
CC 1.090.416.533 Cúcuta.
T.P. 221178-T

**CALLE 9 N° 4-11 OFICINA 301 CENTRO DE CUCUTA TELEFONO 3124115547
ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS**


FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1988
CUCUTA
 (MORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
 1.49 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 07-ABR-2006 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPECIOION *Sandra Milena Sanguino Jaramillo*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CUCUTA, MOQUE, TOLIMAZ TORRES

 F-2900100-0000221-F-1090416533-2381104 00040000221 1 0029001

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 1.090.416.533
 SANGUINO JARAMILLO
 SANDRA MILENA


224487
 Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
 CONTADOR PUBLICO en Colombia. Se debe exhibir en
 la hora de su trabajo.
 Regulaciones y normas aplicables a esta profesión
 se encuentran en el artículo 100 del Código de Comercio
 y en el artículo 100 del Código de Contaduría.


Ministerio de Comercio
 Industria y Turismo
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO
221178-T
 SANDRA MILENA
 SANGUINO JARAMILLO
 C.C. 1090416533
 RESOLUCION INSCRIPCION 1130 **FECHA 14/10/2016**
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 DIRECTOR GENERAL 
 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238158

Sandra Sanguino J.
Contador Publico
1090416533

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E C 6 0 5 4 1 6 0 7 0 0 F 0 5 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA MILENA SANGUINO JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090416533 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 221178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.

Villa del Rosario, Agosto 30 de 2025



Señores:

CORPORACIÓN CULTURAL Y ENTRETENIMIENTO

Nit.: 901.1473.502 -3

E. S. D.

Asunto: **APOYO PARA PARTICIPACIÓN**

Respetados Señores;

Nos dirigimos a su bien servido despacho, de la manera más atenta y cordial, con la finalidad de presentarle nuestra **CORPORACIÓN CULTURAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS MI COLOMBIA**, directriz a cargo del suscrito CLAUDIO EDISON MENDOZA PÉREZ, la cual ha venido cosechando diferentes éxitos desde su creación hace veinticinco (25) años, somos una corporación que hemos crecido en integrantes y que a lo largo de estos años hemos estado presentes en diferentes eventos estatales, nacionales como internacionales.

Por lo anterior acudimos a su bien servido despacho con el objeto de solicitar su apoyo para la participación de nuestro grupo de danzas en la ciudad de Asunción, País Paraguay y de esta manera representar al Norte de Santander en la celebración y conmemoración de los 100 años de Guaraní.

Atentamente:

CLAUDIO EDISON MENDOZA PÉREZ

C.C. No. 13.503.699

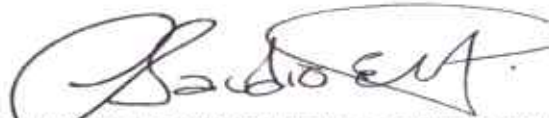
Director General

Carrera 8 No. 14-23 La Palmita - Celular: 312 574 19 45
Villa del Rosario, Norte de Santander

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACION	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	15 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	CLAUDIO EDISON MENDOZA PEREZ
NIT	13503699-4
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 8 7 22 BRR EL CENTRO
TELÉFONO	3124314061
CORREO ELECTRÓNICO	claudioedisonmendoza@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.075.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORATION	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (15) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECÍFICAS	Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional, nacional e internacional, según la agenda cultural departamental. Apoyo para la participación del grupo de danzas en la ciudad de Asunción Paraguay para representar a Norte de Santander en los 100 años de la Guaranía.
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	POR EL CONTRATISTA  CLAUDIO EDISON MENDOZA PEREZ Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.503.699

MENDOZA PEREZ

APELLIDOS

CLAUDIO EDISON

NOMBRES

Claudio Edison Mendoza Perez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1970

SARAVENA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-DIC-1988 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00129971-M-0013503699-20081119

0006447603A 1

6970012257

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141053030051	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 3 5 0 3 6 9 9		4	Impuestos de Cúcuta		7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 3 5 0 3 6 9 9	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Norte de Santander		Cúcuta	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
MENDOZA		PEREZ		CLAUDIO	
34. Otros nombres		37. Signa		30. Ciudad/Municipio	
Edición social				Cúcuta	
36. Nombre comercial				0 0 1	
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Norte de Santander		Cúcuta	
41. Dirección principal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CL 8 7 22 BRR EL CENTRO		3 1 2 4 3 1 4 0 6 1		3 1 2 5 7 4 1 9 4 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
9 5 2 9		1 9 9 6 1 0 1 8		8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
1 9 9 6 1 0 1 8		0 1 3 0 4 7 7 4		1 3 1 4	
52. Número establecimientos				1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de folios					
0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
MENDOZA PEREZ CLAUDIO EDISON					
985. Cargo					
CONTRIBUYENTE					

Certificación Bancaria

Viernes, 15 de agosto de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CLAUDIO EDISON MENDOZA PEREZ** identificado(a) con CC. **13503699** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	088-256581-07	2021/09/01	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

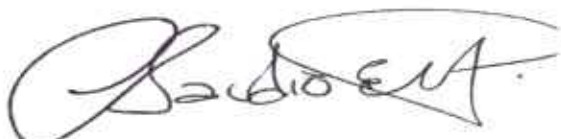
CLAUDIO EDISON MENDOZA PEREZ
C.C. 13.503.699 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS
(\$17.075.000).MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional, nacional e internacional, según la agenda cultural departamental. Con el apoyo al desplazamiento a la ciudad asunción Paraguay para la participación en el festival folclórico "Agosto Poty purahei ha jeroki" 100 años de la guarania.

Cordialmente,



CLAUDIO EDISON MENDOZA PEREZ
Prestador del Servicio
C.C. 13.503.699 DE CUCUTA

	GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-003
		VERSION: 1
	COMUNICACION EXTERNA	FECHA: 01/11/2019
		PAGINA 1 de 2

San José de Cúcuta, 14 de agosto de 2025

Doctora:
MARTHA MARÍA REYES
 Secretaria de Cultura Departamental
 Norte de Santander



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2025-08400-027568-2

2025-08-14 10:50 -ARCHIVO28

Destino: 9000

cc:

Rem/D: JOSE GREGORIO CORREA

Asunto: SOLICITUD DE APOYO P

Folios: 0

Ancoras: análisis al comportamiento del delito Norte de Santander enero a julio de 2025 (24 folios)

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Asunto: Solicitud de apoyo para la realización de obra artística en homenaje a los próceres de la independencia.

Respetada Doctora Reyes, reciba un cordial saludo.

En nombre de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, y en el marco de nuestra propuesta institucional orientada a rescatar la historia y exaltar los valores que han contribuido a la consolidación de la democracia, me permito manifestar lo siguiente:

Esta Corporación considera fundamental que en el recinto más importante de la Asamblea repose una obra artística de carácter monumental que rinda homenaje al legado histórico de nuestro Departamento. En este sentido, hemos proyectado la realización de un tríptico que represente un momento simbólico de unión entre dos de los más grandes próceres de la independencia latinoamericana: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

Teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Cultura se lidera un importante programa de estímulos para la creación artística y la preservación de nuestro patrimonio cultural, respetuosamente solicitamos su apoyo para que el colectivo artístico Tovar pueda llevar a cabo esta significativa obra. Estamos seguros de que este proyecto será un aporte invaluable para enaltecer el nombre y la memoria de estos ilustres personajes en la historia de nuestra patria.

Agradecemos de antemano la atención que pueda brindar a esta solicitud y quedamos atentos a la orientación que su despacho estime pertinente.

Cordialmente,


JOSÉ GREGORIO CORREA YÁÑEZ
 Presidente
 Asamblea Departamental de Norte de Santander

Avenida 5 No. 11-20 Antiguo Banco de la Republica
 Cúcuta – Norte de Santander – Colombia
 NIT: 890.503.639-4
www.asamblea-nortesantander.gov.co
secgeneral.asamblea@nortedesantander.gov.co

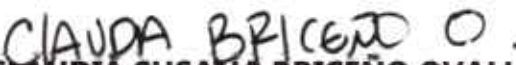
Recibe
 14/08/2025

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	29 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA	OWEIMAR ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ
NIT	1093769187-9
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV 18 5 115 BRR EL DESIERTO
TELÉFONO	3123183481
CORREO ELECTRÓNICO	oweique@outlook.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$26.426.000) .
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$26.426.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

625

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (29) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyo logístico para las diferentes actividades patrias, indígenas y de las minorías en el departamento Norte de Santander. realización de obra artística en homenaje a los proceres de la independencia.	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		 OWEIMAR ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.769.187**
SANCHEZ ALVAREZ

APELLIDOS
OWEIMAR ENRIQUE

NOMBRES

Oweimar Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1993**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

05-OCT-2011 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



P-2505400-00346540-M-1093769187-20111118

0028513881A 1

37339058

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141086015612



(413)7707212469984(B020) 0000141086015612

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 3 7 6 9 1 8 7 9

6. DV 12. Dirección seccional

Impuesto de Cúcuta

14. Autor electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 3 7 6 9 1 8 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

Norte de Santander

30. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

ALVAREZ

33. Primer nombre

OWEIMAR

34. Últre nombres

ENRIQUE

Razón social

36. Nombre comercial

37. Dign.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 18 5 115 BRR EL DESIERTO

42. Correo electrónico

oweique@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha fin actividad

Actividad secundaria

50. Código

51. Código

52. Número

53. Código

54. Código

55. Código

56. Código

57. Código

58. Código

59. Código

60. Código

61. Código

62. Código

63. Código

64. Código

65. Código

66. Código

67. Código

68. Código

69. Código

70. Código

71. Código

72. Código

73. Código

74. Código

75. Código

76. Código

77. Código

78. Código

79. Código

80. Código

81. Código

82. Código

83. Código

84. Código

85. Código

86. Código

87. Código

88. Código

89. Código

90. Código

91. Código

92. Código

93. Código

94. Código

95. Código

96. Código

97. Código

98. Código

99. Código

100. Código

101. Código

102. Código

103. Código

104. Código

105. Código

106. Código

107. Código

108. Código

109. Código

110. Código

111. Código

112. Código

113. Código

114. Código

115. Código

116. Código

117. Código

118. Código

119. Código

120. Código

121. Código

122. Código

123. Código

124. Código

125. Código

126. Código

127. Código

128. Código

129. Código

130. Código

131. Código

132. Código

133. Código

134. Código

135. Código

136. Código

137. Código

138. Código

139. Código

140. Código

141. Código

142. Código

143. Código

144. Código

145. Código

146. Código

147. Código

148. Código

149. Código

150. Código

151. Código

152. Código

153. Código

154. Código

155. Código

156. Código

157. Código

158. Código

159. Código

160. Código

161. Código

162. Código

163. Código

164. Código

165. Código

166. Código

167. Código

168. Código

169. Código

170. Código

171. Código

172. Código

173. Código

174. Código

175. Código

176. Código

177. Código

178. Código

179. Código

180. Código

181. Código

182. Código

183. Código

184. Código

185. Código

186. Código

187. Código

188. Código

189. Código

190. Código

191. Código

192. Código

193. Código

194. Código

195. Código

196. Código

197. Código

198. Código

199. Código

200. Código

201. Código

202. Código

203. Código

204. Código

205. Código

206. Código

207. Código

208. Código

209. Código

210. Código

211. Código

212. Código

213. Código

214. Código

215. Código

216. Código

217. Código

218. Código

219. Código

220. Código

221. Código

222. Código

223. Código

224. Código

225. Código

226. Código

227. Código

228. Código

229. Código

230. Código

231. Código

232. Código

233. Código

234. Código

235. Código

236. Código

237. Código

238. Código

239. Código

240. Código

241. Código

242. Código

243. Código

244. Código

245. Código

246. Código

247. Código

248. Código

249. Código

250. Código

251. Código

252. Código

253. Código

254. Código

255. Código

256. Código

257. Código

258. Código

259. Código

260. Código

261. Código

262. Código

263. Código

264. Código

265. Código

266. Código

267. Código

268. Código

269. Código

270. Código

271. Código

272. Código

273. Código

274. Código

275. Código

276. Código

277. Código

278. Código

279. Código

280. Código

281. Código

282. Código

283. Código

284. Código

285. Código

286. Código

287. Código

288. Código

289. Código

290. Código

291. Código

292. Código

293. Código

294. Código

295. Código

296. Código

297. Código

298. Código

299. Código

300. Código

301. Código

302. Código

303. Código

304. Código

305. Código

306. Código

307. Código

308. Código

309. Código

310. Código

311. Código

312. Código

313. Código

314. Código

315. Código

316. Código

317. Código

318. Código

319. Código

320. Código

321. Código

322. Código

323. Código

324. Código

325. Código

326. Código

327. Código

328. Código

329. Código

330. Código

331. Código

332. Código

333. Código

334. Código

335. Código

336. Código

337. Código

338. Código

339. Código

340. Código

341. Código

342. Código

343. Código

344. Código

345. Código

346. Código

347. Código



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE															
Identificación	de	Nombre Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Escribiendo SIN o KCF							
CC 18079147		SACREI ALBERT ORUELA BRUNO	ACREDITADO	PRINCIPAL	AV 18 & 173 S. 403070	CAJALMA-DEPTO DE SANTIAGO	5555555	No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN															
Periodo		Clase		Fecha		Pago		Valor							
Presión	Salud	Pensión	Pensión	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad						
2023-01	2023-01	1	1	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01						
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO		NOVEDADES		PERIODO		SALUD		CCF		REDESOS		FAMILIARES		TOTAL APORTES	
Nº	Identificación	Presión	Salud	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
1	CC 18079147	2023-01	2023-01	1	1	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01	2023/01/01
Total		Atribución: 13													

629.

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de mayo de 2025

Carlos Andres

Bancolombia S.A. se permite informar que OWEIMAR ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ identificado(a) con CC 1093769187, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	82453577186	2023-06-07	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtele de inmediato a correosospeligrosos@bancolombia.com.co.

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"

Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

OWEIMAR ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ

C.C. 1.093.769.187 DE LOS PATIOS.

LA SUMA DE:

**VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE
(\$26.426.000).**

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para las diferentes actividades patrias, indígenas y de las minorías en el departamento Norte de Santander. realización de obra artística en homenaje a los proceres de la independencia.

Cordialmente,

Oweimar Sanchez

OWEIMAR ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ

Prestador del Servicio

C.C. 1.093.769.187 DE LOS PATIOS.



Certificación

Yo, **Edwin Alberto Garcia Cáceres**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.214.215.203** de la Cúcuta, **certifico que:** La agrupación Jóvenes Arcos Élite, conformada por 6 músicos de la institución - Corporación JOVENESARCOS -, participaron en el **Primer Festival Internacional de Música de Cámara de Bogotá**, donde tuvieron la oportunidad de beneficiarse de clases individuales, master class grupales, ensayos generales, prácticas de música de cámara, muestras como agrupación en dos conciertos realizados (tradicional y de música Clásica), así como en el concierto final.

La actividad fue realizada en el Conservatorio de Música de la Universidad de Nacional de Colombia, Auditorio Olav Roots y en el Auditorio de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Los días de participación en el Festival fueron del 17 al 24 de agosto del año en curso.

El impacto de este festival, traerá como resultado el crecimiento como músicos individualmente, así mismo como en la consolidación en las agrupaciones de la institución, esto redundando en la población estudiantil de la misma.

La participación en este evento generó y generará un impacto positivo en nuestra institución, comunidad, ciudad y departamento, gracias a los conocimientos y experiencias recibidas por profesionales de tan alto nivel.

Certificación que se expide a los cinco (5) días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,

Mtro. Edwin A. García Cáceres
Director General



ORDEN DE SERVICIOS

Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	15 de AGOSTO 2025
CONTRATISTA	EDWIN ALBERTO GARCIA CASERES
NIT	700141857-9
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	ANILLO VIAL ORIENTAL 2 AN 31 CA 6 33 CONJ CERRADO SANTILLANA
TELÉFONO	3225294385
CORREO ELECTRÓNICO	edwinsantafe@gmail.com
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEITINUEVE MIL PESOS (\$6.829.000) .
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEITINUEVE MIL PESOS (\$6.829.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

	conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (15) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional, nacional e internacional, según la agenda cultural departamental. Apoyo para la participación del grupo "Jóvenes Arco" en el Primer Festival Internacional de Música de Cámara en la ciudad de Bogotá.
POR LA CORPORACIÓN	
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	 EDWIN ALBERTO GARCIA CASERES CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.214.215.203**

GARCIA CACERES

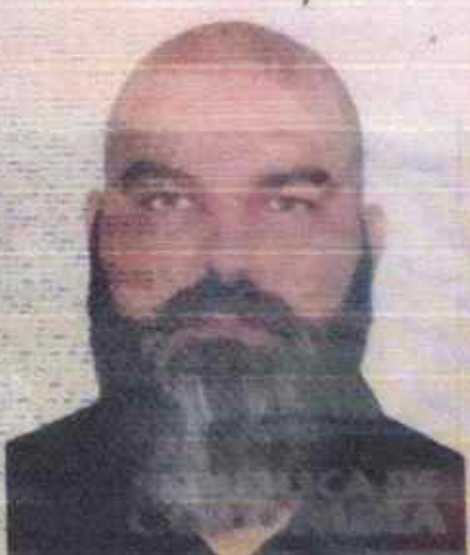
APELLIDOS

EDWIN ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1974**

LEONCIO MARTINEZ

VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**

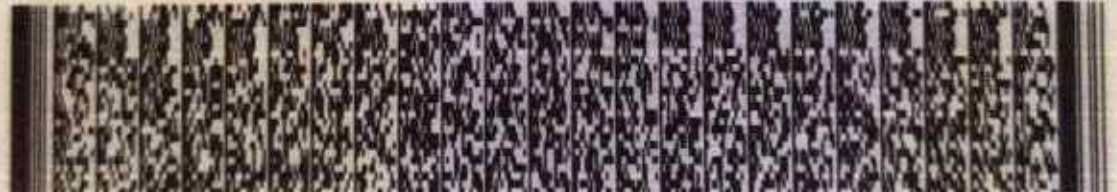
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-NOV-2018 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2500100-01107125-M-1214215203-20191031 0068614057A 1 53442256

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

141094481370



(415)7707212489984(8020) 0000141094481370

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 1 4 1 8 5 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 2 1 4 2 1 5 2 0 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

CACERES

33. Primer nombre

EDWIN

34. Otros nombres

ALBERTO

Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

ANILLO VIAL ORIENTAL 2 A N 31 CA 6 33 CONJ CERRADO SANTILLANA

42. Correo electrónico

edwinsantafe@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 5 4 0 0 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

48. Código

9 0 0 8

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 1 4

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

Otras actividades

50. Código

9 0 0 7

1 2

51. Código

2 4 5 3

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

EDWIN ALBERTO GARCIA CASERES
C.C. 1.214.215.203 DE CUCUTA.

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEITINUEVE MIL PESOS (\$6.829.000).

POR CONCEPTO DE: Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional, nacional e internacional, según la agenda cultural departamental. Apoyo para la participación del grupo "Jóvenes Arco" en el Primer Festival Internacional de Música de Cámara en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



EDWIN ALBERTO GARCIA CASERES
Prestador del Servicio
C.C. 1.214.215.203 DE CUCUTA.



FRONTERA
FILMS

Cúcuta, 09 de septiembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Secretaría de Cultura Departamental
Cúcuta

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL FESTIVAL

La presente es para certificar que el evento VIII Festival Internacional de cine de Norte de Santander, tuvo un alcance de 600 personas, entre jóvenes y niños de los municipios de Cúcuta y Pamplona, que se beneficiaron con la participación en formación de cine, audiovisuales, talleres de actuación, networking con invitados nacionales, circulación de sus proyectos audiovisuales, premios y como espectadores de proyectos cinematográficos locales, nacionales e internacionales.

Agradecemos el apoyo de parte de la Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Cultura en la ejecución de este evento que esperamos se mantenga en el otro año.

Atentamente,

Juan Diego AG

Juan Diego Aguirre Gómez
Gerente-Corporación Frontera Films
NIT: 901059327-6

638

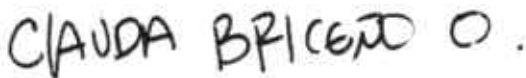
C.100 93

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	28 de AGOSTO 2025
CONTRATISTA	CORPORACION FRONTERA FILMS
NIT	901059327-6
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DIEGO AGUIRRE GOMEZ
IDENTIFICACIÓN	1090444866
DIRECCIÓN	CL 19 BN 15 E 208 BRR LOS PROCEDERES ED PACIFIC BLUE AP 504
TELÉFONO	3202664096
CORREO ELECTRÓNICO	corpofronterafilm@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.536.000).
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$8.536.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

639

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (28) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyar la circulación de producciones artísticas a nivel regional, nacional e internacional, según una agenda la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de la 8va versión del Festival Internacional de Cine de Norte de Santander	
POR LA CORPORACIÓN  CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		POR EL CONTRATISTA  CORPORACION FRONTERA FILMS Contratista

640



CORPORACION FRONTERA FILMS
NIT 901.059.327-6
CALLE 21 13 15 ALFONSO LOPEZ
Tel: (607) 3202664098
Cúcuta - Colombia
corporacionfronterafilms@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FR 62

Señores CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT 901.473.502-3 **Teléfono** (607) 0000000 - Ext. 000
Dirección CL 3 N 9E-107 QUINTA ORIENTAL **Ciudad** Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 18/09/2025, 15:00
Expedición 18/09/2025, 15:39
Vencimiento 18/09/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo al 8va versión del Festival Internacional de Cine de Norte de Santander.	1.00	8,536,000.00

Total Items: 1

Total Bruto 8,536,000.00

Valor en Letras: Ocho millones quinientos treinta y seis mil pesos m/cte

Total a Pagar 8,536,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Otros \$ 8,536,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764080896714 aprobado en 20240930 prefijo FR desde el número 60 al 1000 Vigencia: 12 Meses - Actividad Económica 9004 Creación audiovisual Tarifa
CUFE: 135b5656df2f99f2fd1656839c8dd28bac692d189eb777512bca38e9931378fd894963df1bdc5d8be09204f67d611234

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siga SAS - NIT 830.048.145-8 - Nombres Software: Siga Nfe, Firma electrónica ver en el XML

641

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.444.866

AQUIRRE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN DIEGO

NOMBRES

Juan Diego Aguirre

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1992

CARACAS
VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2010 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBAS RANONZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2500100-00215543 M-1090444866-20100217 0021003666A 1 34369454

Certificado Bancario

Jueves, 6 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION FRONTERA FILMS identificado(a) con NIT 901059327, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82000005801	2022/11/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

643

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141166210118	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 901059327		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta		14. Buzón electrónico 7
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		30. Ciudad/Municipio		37. Sigla	
Razón social CORPORACION FRONTERA FILMS		36. Nombre comercial		CORPOFROFILMS	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta	
41. Dirección principal CL 19 B N 15 E 208 BRR LOS PROCEDERES ED PACIFIC BLUE AP 504		42. Correo electrónico corpofronterafilm@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3202664096		45. Teléfono 2 3003617724		52. Número establecimientos	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9004		47. Fecha inicio actividad 20170221		48. Código 8553	
49. Fecha inicio actividad 20200601		50. Código 1		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571455					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
57. Retención en la fuente a título de renta					
14. Informante de exogena					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre AGUIRRE GOMEZ JUAN DIEGO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166210118



(415)7707212489984(8020) 0000141166210118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 9 3 2 7

6

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 7 0 2 2 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 7 0 2 2 1

77. No. Matrícula mercantil

0 0 5 0 5 0 5 3 4 6

78. Departamento

5 4

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 7 0 2 2 1

81. Hasta

2 1 0 7 0 2 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141166210118



(415)7707212489984(8020) 000014116621011 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 5 9 3 2 7 6

Impuestos de Cédula

7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 0 4 4 4 8 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido AGUIRRE	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DIEGO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 2 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 0 4 8 1 7 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DEL CASTILLO	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre PAOLA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 2 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 0 4 9 3 7 7 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BALLESTEROS	116. Segundo apellido HURTADO	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres ALEXIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 2 2 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION FRONTERA FILMS

SIGLA: CORPOFILMS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 901059327-6

ADMINISTRACIÓN DIAN: CUCUTA

DOMICILIO: CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: S0505346

FECHA DE INSCRIPCIÓN: FEBRERO 27 DE 2017

ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2025

FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 07 DE 2025

ACTIVO TOTAL: 1,010,000.00

GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 9BN Nro. 15E-208 EDI PACIFIC BLUE APT 504

BARRIO: PROCERES

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TÉLEFONO COMERCIAL 1: 3003617724

TÉLEFONO COMERCIAL 2: 3202664096

TÉLEFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1: cachastanya@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CL 9BN Nro. 15E-208 EDI PACIFIC BLUE APT 504

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

BARRIO: PROCERES

TÉLEFONO 1: 3003617724

TÉLEFONO 2: 3202664096

CORREO ELECTRÓNICO: cachastanya@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

personalmente a través del correo electrónico de notificación : cachastanya@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8553 - ENSEÑANZA CULTURAL

OTRAS ACTIVIDADES : J5914 - ACTIVIDADES DE EXHIBICION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE LA CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION FRONTERA FILMS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIRECCION DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180605	EL COMERCIANTE O INSCRITO CUCUTA	RE01-20120	20180605

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2107

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO VELAR POR EL APOYO Y RESPALDO DE LAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DE SUS ASOCIADOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS MISMOS. FINALIDADES: PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL SE PROPONE A: 1. PRODUCIR PIEZAS CINEMATOGRAFICAS CON LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD BENEFICIADA. 2. DESARROLLAR Y APOYAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN ESCUELAS Y UNIVERSIDADES. 3. DISTRIBUIR Y PROMOCIONAR LA PRODUCCIÓN DE CINE LOCAL Y REGIONAL. 4. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CINEMATOGRAFICOS EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS. 5. CREAR HISTORIAS LOCALES Y LLAMATIVAS, COMO BASE PRINCIPAL PARA HACER PELÍCULAS. 6. CAPACITAR DE MANERA INFORMAL ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LOS ASOCIADOS. 7. DICTAR CHARLAS, DE MANERA INFORMAL, Y HACER EVENTOS SOBRE CINE EN LA REGIÓN. 8. APOYAR Y CAPACITAR EN CINE, DE MANERA INFORMAL, A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN (HABITANTES DE CALLE, DESPLAZADOS, MENORES DE EDAD, POBLACIÓN TERCERA EDAD, COMUNIDAD LGTBI, REINSERTADOS Y TODAS AQUELLAS COMUNIDADES CONSIDERADAS MINORÍAS). 9. DESARROLLAR PROYECTOS DE CONTENIDOS DIGITALES. 10. PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESARIALES QUE SE DESARROLLEN EN LA REGIÓN. 11. HACER ALIANZAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS PODRÁ: 1. EJECUTAR ACTIVIDADES Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS ASOCIADOS. 2. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS. 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, RELACIONADOS CON EL OBJETIVO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS. 5. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS. 9. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACIÓN. 12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN. 13. IMPULSAR LA FILMACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES CREADAS EN LA REGIÓN. 14. APOYAR A OTRAS COMUNIDADES EN LA REALIZACIÓN DE SUS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. 15. IMPULSAR UN GREMIO DE CINE CON LOS ASOCIADOS. 16. IMPULSAR PROYECTOS DE CONTENIDOS DIGITALES MULTIMEDIA Y RESPALDAR PROYECTOS DIGITALES DE ENTRETENIMIENTO AUDIOVISUAL. 17. IMPULSAR PROYECTOS AUDIOVISUALES. 18. GESTIONAR ESPACIOS, ESCENARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE PERMITAN LA EXHIBICIÓN Y PROMOCIÓN DEL CINE LOCAL Y REGIONAL. 19. PROTEGER Y HACER VALER LOS DERECHOS DE AUTOR, ESTIPULADA EN LA LEY NACIONAL, DE CADA UNO DE LOS ARTISTAS VINCULADOS A LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS. 20. INCENTIVAR A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, SECTORES POPULARES Y A CUALQUIER INTERESADO A FORMAR PARTE DE LA CORPORACIÓN FRONTERA FILMS, YA SEA COMA BENEFICIADO O SOCIO.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: CONFORMACIÓN. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTARÁ FORMADO POR: 1. LOS APORTES ECONÓMICOS, DONACIONES Y CUOTAS DE SUS MIEMBROS. 2. LAS DONACIONES, APORTES, SUBVENCIONES O LEGADOS PERMITIDOS QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS,



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

NACIONALES O EXTRANJERAS, Y QUE LA CORPORACIÓN ACEPTA. 3. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 4. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS O RENDIMIENTOS DE SUS PROPIOS BIENES, SERVICIOS, INVERSIONES O ACTIVIDADES. 5. TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TÍTULO VALIDO INGRESEN A LA CORPORACIÓN. 6. LA SUMA QUE RECIBA POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE GOMEZ JUAN DIEGO	CC 1,090,444,866

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEL CASTILLO RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	CC 1,090,481,703

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BALLESTEROS HURTADO NELSON ALEXIS	CC 1,090,493,774

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AGUIRRE GOMEZ JUAN DIEGO	CC 1,090,444,866

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBDIRECTOR	BALLESTEROS HURTADO NELSON ALEXIS	CC 1,090,493,774

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE FEBRERO DE 2017 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DEL CASTILLO RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	CC 1,090,481,703

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTE ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS AÑOS. SI ASÍ LO REQUIRIESE, EL SUBDIRECTOR O DIRECTOR ADMINISTRATIVO PODRÁ REPRESENTAR AL GERENTE EN REUNIONES O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS. EL GERENTE TENDRÁ DOS SUPLENTE: EL SUBDIRECTOR Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. EL GERENTE CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN. 2. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE MÁS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL SUBDIRECTOR, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA CORPORACIÓN. 4. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 5. SUSCRIBIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 6. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO LAS ORDENES DE DESEMBOLSO Y LOS GASTOS. 7. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. 8. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 9. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 10. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO EJECUTIVO PERTINENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y GERENCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ESTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 12. EJECUTAR, BAJO LA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN. 13. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN 14. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TÍTULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA CORPORACIÓN POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 15. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMÁS BIENES DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APRUEBEN EN DEBIDA FORMA. 16. MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, TÍTULOS, BONOS, PAPELES MERCANTILES Y OTRAS MODALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA CON LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN Y A NOMBRE DE ELLA. 17. DIVULGAR PERIÓDICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA CORPORACIÓN EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

SE ESTABLEZCAN. 18. CREAR, ANALIZAR Y PROPONER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSIÓN, REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 19. COORDINAR LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRO DE MATRÍCULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 20. PROMOVER ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 21. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA CORPORACIÓN, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 22. EJERCER TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE ASIGNEN O LE DELEGUEN Y LAS QUE SEÑALEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. FUNCIONES DEL SUBDIRECTOR: 1. ASUMIR LA DIRECCIÓN EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE. 2. EN CONCORDANCIA CON LOS DIRECTORES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PÚBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. 3. PROMOVER ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 4. PROPONER LA REALIZACIÓN DE CERTÁMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER ÍNDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA CORPORACIÓN, LOS CAPÍTULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 5. COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS LABORES Y LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. 6. CONSEGUIR PATROCINADORES, APOYO FINANCIERO Y APOYOS. 7. PROMOCIONAR LOS SERVICIOS PRODUCTOS Y TODO LO QUE CONSIDERE EL GERENTE O LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN. 8. LOS DEMÁS QUE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O EL GERENTE. FUNCIONES DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA: 1. LLEVAR LOS SIGUIENTES LIBROS: ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL, ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA. 2. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO ORDENE EL GERENTE O SUBDIRECTOR. 3. LLEVAR DE FORMA ORDENADA LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y COPIAS DESPACHADAS. 4. LLEVAR AL DÍA EL LIBRO DE ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS. 5. CUMPLIR CON LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA. 6. FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN EN LA JUNTA DIRECTIVA. 7. ELABORAR CON EL SUBDIRECTOR Y GERENTE EL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN. 8. LOS DEMÁS QUE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O GERENTE. 9. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. 10. MANEJAR CON HONESTIDAD Y ORDEN LOS FONDOS QUE MANEJA LA CORPORACIÓN. 11. RENDIR INFORMES OPORTUNOS ACERCA DE LAS SUMAS RECAUDADAS, GASTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE CAJA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. 12. ASESORAR EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN. 13. ADQUIRIR UNA PÓLIZA DE MANEJO, LA CUAL SERÁ PAGADA CON LOS FONDOS DE LA CORPORACIÓN. 14. ELABORAR EL BALANCE GENERAL Y SOMETERLO AL ESTUDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN LO PRESENTARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACIÓN. 15. REALIZAR LOS PAGOS QUE LE SEAN AUTORIZADOS. 16. RENDIR INFORME DE TESORERÍA A LA ASAMBLEA GENERAL. 17. ELABORAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE Y SUBDIRECTOR. 18. ASUMIR LA DIRECCIÓN EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE. 19. COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEMÁS LABORES Y LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. 20. DARLE EL PROCEDIMIENTO CORRECTO A LAS ENTRADAS DE DINERO POR PARTE DE DONACIONES, AUXILIOS DE DISTINTAS ENTIDADES, EMPRESAS, PERSONAS, O DE CUALQUIER ÍNDOLE LEGAL. 21. ABRIR LA CUENTA O CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA CORPORACIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL GERENTE. 22. HACER LAS CONSIGNACIONES Y RETIROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS CON LAS FIRMAS DEL GERENTE. DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS TENEMOS: 13. AUTORIZAR AL GERENTE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS A QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,010,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9004

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
- c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

654

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CORPORACION FRONTERA FILMS



Fecha expedición: 2025/08/14 - 16:34:53 **** Recibo No. S001972047 **** Num. Operación. 01-A_LOZANO-20250814-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN hYxEqFp29T

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hYxEqFp29T

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 Municipio La Esperanza NIT. 800245021-9	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código	GD. F-08 v.01
		Página	mipg 1 de 1

8 de Julio del 2025

Alcaldía de la Esperanza
Fecha: 09-07-2025 15:04:45
Dependencia Origen: 100
Serie Documental: 100-21
Anexos: 0 Folios: 1
Remite: SAID LEON HIGUERA
Destinatario: WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
[2] Radicado: 1085

Doctor:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Departamento Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud apoyo para la realización de FERIAS Y FIESTAS CULTURA Y PAZ

Cordial Saludo;

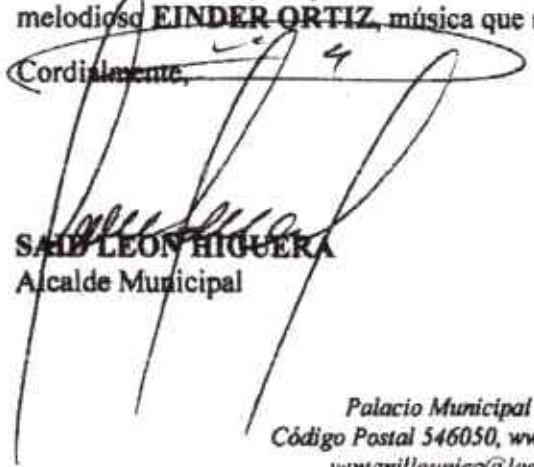
El municipio de la Esperanza tiene institucionalizado la celebración de sus **FERIAS Y FIESTAS CULTURA Y PAZ**; las cuales se llevarán a cabo del 15 al 18 de Agosto del 2025, una celebración que exalta nuestras raíces, la unidad de nuestro pueblo y el compromiso con la construcción de un futuro lleno de alegría y esperanza.

Las cuales se llevarán a cabo con eventos culturales y artísticos:

- Música en vivo
- Danzas tradicionales
- Cabalgatas
- Desfiles y muestras folclóricas
- Gastronomía típica
- Actividades deportivas para toda la familia en un ambiente de paz y convivencia.

Por lo anterior muy respetuosamente le solicito Señor Gobernador que nos apoye con el grupo melodioso **EINDER ORTIZ**, música que se identifica con nuestra comunidad participante.

Cordialmente,

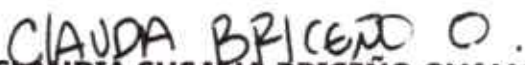

SAID LEON HIGUERA
Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 3 No. 2A - 24 B. El Centro
Código Postal 546050, www.laesperanza-nortedesantander.gov.co
ventanillaunica@laesperanza-nortedesantander.gov.co

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	NIT. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	14 de Agosto 2025
CONTRATISTA	YIRLY DAYANA PABON VILLAMIZAR
NIT	1004996753-7
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 5 2 28 BRR 12 DE OCTÚBRE
TELÉFONO	3219938941
CORREO ELECTRÓNICO	bonpayu@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000) .
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000);LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025 ; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

 Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (14) de Agosto de dos mil veinticinco (2025).	
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN.	
CONDICIONES ESPECÍFICAS	Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de las Festividades de Cultura y Paz, celebradas en el Municipio de la Esperanza.	
POR LA CORPORACIÓN		POR EL CONTRATISTA
 CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal		 YIRLY DAYANA PABON VILLAMIZAR Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.996.753

PABON VILLAMIZAR

APELLIDOS

YIRLY DAYANA

NOMBRES

Yirly Dayana Pabon Villamizar.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1995

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

F

ESTATURA

G S RH.

SEXO

15-AGO-2013 LA ESPERANZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE RECHO



P-2506100-00493117-F-1004996753-20131009

0035376388A 1

40312968

EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA:

Que la persona PABON VILLAMIZAR, YIRLY DAYANA identificado(a) con CC 1004996753 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTÁ a través de la CTA AHORROS No. 539364919 desde el 04 de abril de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de abril de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 012 Actualización			4. Número de formulario 141204561328		
			 1415170712489984(8020) 0000141204561328		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 4 9 9 6 7 5 3		6. DV 7		12. Dirección seccional Ingeniería de Ciudad	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 0 4 9 9 6 7 5 3	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio La Esperanza	
31. Primer apellido PABON		32. Segundo apellido VILLAMIZAR		33. Primer nombre YIRLY	
34. Otros nombres DAYANA					
25. Razón social					
26. Nombre comercial					
27. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio La Esperanza	
41. Dirección principal CL 5 2 28 BRR 12 DE OCTUBRE					
42. Correo electrónico bonpayu@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 9 9 3 8 9 4 1		45. Teléfono 2 3 1 3 5 5 5 0 6 9 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 5 6 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 4 0 3		51. Código 4 1 1 4	
48. Código 5 5 1 2		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 2 0 1		52. Número establecimiento	
50. Código 8 5 5 2 9 0 0 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 0					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: PABON VILLAMIZAR YIRLY DAYANA 985. Cargo: CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 05-09-2023 10:39:10AM

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**[illegible][illegible]

TOTAL SPENDING BY SALES											
COUNTRY	SALES	% OF TOTAL SALES	% OF TOTAL SPENDING	TOTAL SPENDING		TOTAL SPENDING		TOTAL SPENDING		TOTAL SPENDING	
				SALES	% OF TOTAL SPENDING	SALES	% OF TOTAL SPENDING	SALES	% OF TOTAL SPENDING	SALES	% OF TOTAL SPENDING
USA	1,000,000	100%	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%
Canada	100,000	10%	10%	100,000	10%	100,000	10%	100,000	10%	100,000	10%
UK	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
France	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
Germany	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
Italy	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
Spain	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
Japan	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
China	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
India	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
South America	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
Other	50,000	5%	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%	50,000	5%
TOTAL	1,000,000	100%	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%	1,000,000	100%

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 420.700
---------------	------------

Cuenta de cobro 01

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

YIRLY DAYANA PABON VILLAMIZAR

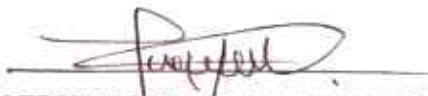
C.C. 1.004.996.753 LA ESPERANZA

LA SUMA DE:

DIESICIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$17.075.000).

POR CONCEPTO DE: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental. Apoyo para la realización de las Festividades de Cultura y Paz, celebradas en el Municipio de la Esperanza.

Cordialmente,



YIRLY DAYANA PABON VILLAMIZAR

Prestador del Servicio

C.C. 1.004.996.753 LA ESPERANZA

Cuenta de cobro 04

30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"

Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES

C.C. 1.090.385.341 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Productor General en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.

CLAUDIA BRICEÑO O
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES

Prestador de servicio

C.C. 1.090.385.341 DE CUCUTA

664

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.385.341
BRICEÑO OVALLES

APELLIDOS
CLAUDIA SUSANA

NOMBRE
CLAUDIA BRICEÑO OVALLES



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1987
SALAZAR
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA A+ G.B. RH F SEXO

14-SEP-2005 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO SUAREZ TORRES



A 2560100 00128293-F-1090385341-00081105 0005818088A 1 26253103

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141121326637	
				 (415)7707212489984(8020) 000014112132663 7	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 0 3 8 5 3 4 1		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
14. Buzón electrónico 7					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 0 3 8 5 3 4 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio Cúcuta	
31. Primer apellido BRICEÑO		32. Segundo apellido OVALLES		33. Primer nombre CLAUDIA	
34. Otros nombres SUSANA		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta	
41. Dirección principal CL 23 N 2 44 BRR PRADOS NORTE					
42. Correo electrónico susanabrice24@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 4 1 3 9 8 1 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 6 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 6 0 3		48. Código 8 5 5 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 3 0 1		50. Código 8 5 5 9		51. Código 2 4 5 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55. Obligado a cumplir deberes formales a					
56. No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BRICEÑO OVALLES CLAUDIA SUSANA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Cuenta de cobro 04
30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"
Nit. 900.930.681-0

DEBE A:
GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL
C.C. 1.093.777.796 DE LOS PATIOS

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como asistente de producción en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.


GABRIEL ALEXANDER LOPEZ ARISTIZABAL
Prestador de servicio
C.C. 1.093.777.796 DE LOS PATIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.093.777.796

LOPEZ ARISTIZABAL

APELLIDOS

GABRIEL ALEXANDER

NOMBRES

GABRIEL A. Lopez A



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1989

VILLA DEL ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-ABR-2013 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-2505400-00937372-M-1093777796-20170907

0057281872A 4

7584466615

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141078804648



(415)7707212469984(8020) 000014107880464 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 3 7 7 7 7 9 6 8

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 3 7 7 7 7 9 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

31. Primer apellido

LOPEZ

32. Segundo apellido

ARISTIZABAL

33. Primer nombre

GABRIEL

34. Otros nombres

ALEXANDER

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 A N 4 106 BRR PRADOS DEL NORTE

42. Correo electrónico

wipogala_15@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 6 8 6 4 8 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 4 0 5

Actividad secundaria

48. Código

9 6 0 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 4 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

53. Impto. renta y compl. régimen ordinario

22. Obligado a cumplir deberes formales a

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Cuenta de cobro 04
30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"
Nit. 900.930.681-0

DEBE A:
JHON ALEXANDER MENESES SANTIAGO
C.C. 1.090.982.985 DE CONVENCION

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Coordinador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.


JHON ALEXANDER MENESES SANTIAGO
Prestador de servicio
C.C. 1.090.982.985 DE CONVENCION



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUiP 1.090.982.985

MENESES SANTIAGO



JOHN ALEXANDER

Recommended:

COL

Fecha de nacimiento

09 DIC 1985

Lugar de nacimiento

Estatura

1.60

G 8.

O+

M

CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)

Vertragsgesetzgebung

17 NOV 2004, CONVENCION

18 AGO 2033

031709956



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL031709956225022<<<<<<<<
8512095M3308187COL1090982985<0
MENESES<SANTIAGO<<JOHN<ALEXAND

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141198389701



(415)7707212459964(8020) 0000141198389701

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 10909829850

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento 2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación 1090982985

28. País COLOMBIA

29. Departamento Norte de Santander

30. Ciudad/Municipio Convención

31. Primer apellido MENESES

32. Segundo apellido SANTIAGO

33. Primer nombre JOHN

34. Otros nombres ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA

39. Departamento Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario

8 7 4

41. Dirección principal CON TEMPORANEO CASA F 6 AUT SAN ANTONIO

42. Correo electrónico jameneses1209@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2 3 2 2 7 4 4 9 2 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión, cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud o de suspensión, según el caso, el artículo 1612.6 del Decreto 1625 del 2016, la DIAN procederá a la inscripción y/o actualización de la información de acuerdo a la política de tratamiento de datos de la ley 1581 de 2012.

Firma del declarante

984. Nombre ARENAS ARGUELLO ANDERSON
985. Cargo Punto de Contacto Presencial
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

Cuenta de cobro 04
30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"
Nit. 900.930.681-0

DEBE A:
LUIS FELIPE RODRIGUEZ VERA
C.C. 1.094.245.764 DE VILLA DEL ROSARIO

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Operador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.

LUIS FELIPE RODRIGUEZ VERA
Prestador de servicio
C.C. 1.094.245.764 DE VILLA DEL ROSARIO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Apellido: RODRIGUEZ VERA
 NUIP: 1.094.245.764
 Nombre: LUIS FELIPE
 Documento: COL 1.73 Sexo: M
 Fecha de nacimiento: 20 AGO 2006 O+
 Lugar de nacimiento: PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)
 Fecha de expedición: 30 AGO 2024 VILLA DEL ROSARIO
 Fecha de validez: 12 OCT 2025
 Firma: Felipe Vera

ICCOL053751993625100<<<<<<<<<<
0608200M3409028COL1094245764<6
RODRIGUEZ<VERA<<LUIS<FELIPE<<<

674

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141162223934



(415)7707212489984(8020) 0000141162223934

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 4 2 4 5 7 6 4 3 Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 9 4 2 4 5 7 6 4

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Villa del Rosario

8 7 4

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

RODRIGUEZ

VERA

LUIS

FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Norte de Santander

5 4

Villa del Rosario

8 7 4

41. Dirección principal

CR 12 # 12 - 105 URB SANTA MARIA DEL ROSARIO CASA N12

42. Correo electrónico

luisfe.vera09@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 8 3 5 0 4 2 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 5 0 2 1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ VERA LUIS FELIPE

985. Cargo Contribuyente

Cuenta de cobro 04

30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"

Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

JESSICA ALEXANDRA RAMON CORDONA

C.C. 1.090.426.066 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Operador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.



JESSICA ALEXANDRA RAMON CORDONA

Prestador de servicio

C.C. 1.090.426.066 DE CUCUTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.426.006

NOMBRE
RAMON CARDONA

NOMBRE
JESSICA ALEXANDRA

Jessica Ramon C



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1990

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA A- OJO RIZ F SEXO

19-NOV-2008 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jessica Ramon C

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



P 2500130 00142455 F 1080470006 00090139 0009764184A 1 2008-0040

1677

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 141196024681	
				 (415)7707212489984(8020)0000141196024681	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 0 4 2 6 0 6 6		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 0 4 2 6 0 6 6	
27. País COLOMBIA		28. Departamento Norte de Santander		29. Ciudad/Municipio Cúcuta	
31. Primer apellido RAMON		32. Segundo apellido CARDONA		33. Primer nombre JESSICA	
				34. Otros nombres ALEXANDRA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta	
41. Dirección principal AV LIBERTADORES CL 15 N 56 CA 1 C BRR GRATAMIRA					
42. Correo electrónico jessalexa4@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 3 2 4 6 4 2 5 8		3 0 0 7 6 2 0 3 7 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 6 0 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 2 2		48. Código 4 7 5 9	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 2 2	
				50. Código 7 5 0 0 6 6 1 9	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RAMON CARDONA JESSICA ALEXANDRA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

678

Cuenta de cobro 04

30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"

Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

KETERIN YISED PAREDES GONGALEZ

C.C. 1.092.349.350 DE VILLA DEL ROSARIO

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Operador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.



KETERIN YISED PAREDES GONGALEZ

Prestador de servicio

C.C. 1.092.349.350 DE VILLA DEL ROSARIO

679



KATERIN YISED

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F
Fecha de nacimiento	G S	
06 OCT 1991	A+	

LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)

17 NOV 2009, VILLA DEL ROSARIO

Further reading

Fecha de expiración:
25 ENE 2031

000086547

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL000086547425100<<<<<<<<<<
9110063F3101252COL1092349350<8
PAREDES<GONZALEZ<<KATERIN<YISE

680

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141150039203



(415)7707212489984(8020) 0000141150039203

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

18. Buzón electrónico

1 0 9 2 3 4 9 3 5 0

8

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 2 3 4 9 3 5 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Villa del Rosario

8 7 4

31. Primer apellido

PAREDES

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

KATERIN

34. Otros nombres

YISED

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Los Paños

4 0 5

41. Dirección principal

AUT VARIANTE LA FLORESTA CONJ LOS ARANDANOS CA C 25

42. Correo electrónico: yisedparedes@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono: 1

3 0 2 8 3 3 4 6 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código

8 5 2 2

Ocupación

51. Código

2 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: PAREDES GONZALEZ KATERIN YISED

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Cuenta de cobro 04

30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"

Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

PASCUAL GUILLERMO QUINTERO CAPACHO

C.C. 1.094.280.183 DE PAMPLONA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Operador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.



PASCUAL GUILLERMO QUINTERO CAPACHO

Prestador de servicio

C.C. 1.094.280.183 DE PAMPLONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.280.183**

QUINTERO CAPACHO

APELLIDOS

PASCUAL GUILLERMO

NOVEDADES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1997**
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

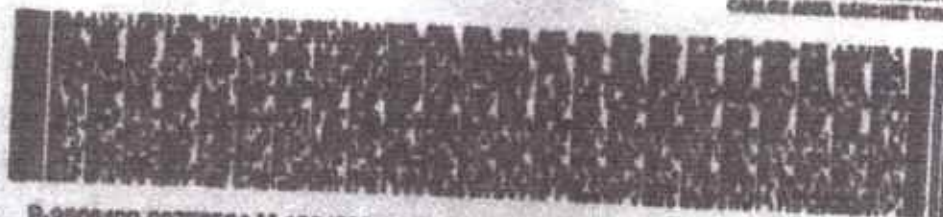
SEXO

06-OCT-2015 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *San Andres Balsa*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANDRÉS GARCÍA TORRES

INDICE DERECHO



P-2506400-00758504-M-1094280183-30161028

0047225871A 1

45010125

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141171860004			
		 (415)7707212489964(SOZO) 000014117186000 4			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 4 2 8 0 1 8 3		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		28. Número de identificación 1 0 9 4 2 8 0 1 8 3	
26. País COLOMBIA		29. Departamento Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio Pamplona	
31. Primer apellido QUINTERO		32. Segundo apellido CAPACHO		33. Primer nombre PASCUAL	
				34. Otros nombres GUILLERMO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA P G QUINTERO					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Cúcuta	
41. Dirección principal CL 10 1 03 BRR COMUNEROS					
42. Correo electrónico memo06.mq@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 2 6 8 9 4 1 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 4 7 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 8 1 9		48. Código 4 1 1 1	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 2		50. Código 6 8 1 0	
				51. Código 1 3 1 4	
				52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forme 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre QUINTERO CAPACHO PASCUAL GUILLERMO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Cuenta de cobro 04

30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"

Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

ISAAC FARIT GUZMAN

C.C. 18.389.601 DE CALARCA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.800.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Operador logístico en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.



ISAAC FARIT GUZMAN

Prestador de servicio

C.C. 18.389.601 DE CALARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.389.601**

GUZMAN
APELLIDOS

ISAAC FARIT
NOMBRES

Isaac Farit Guzman
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1965**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1983 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A.2505400-00181189-M-0018389601-20090928 0018600135A 1 7600104314

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141055674094			
		 (415)7707212489984(8020) 000014105567409 4			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 8 3 8 9 6 0 1		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 8 3 8 9 6 0 1	
27. País COLOMBIA		28. Departamento Quindío		29. Ciudad/Municipio Calarca	
30. Primer apellido GUZMAN		31. Segundo apellido		32. Primer nombre ISAAC	
33. Razón social		34. Otro nombre FARIT		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Gira			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario	
41. Dirección principal MZ N CA 12 URB SANTA MARIA DEL ROSARIO		42. Correo electrónico yurlincita@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 3 8 4 7 4 3 3 3		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 / 1 2 / 0 1		48. Código 7 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 / 0 3 / 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			985. Cargo		

Cuenta de cobro 04
30 de Agosto de 2025

"CORPORACION MAS APOYO INTEGRAL"
Nit. 900.930.681-0

DEBE A:

ANDRES EDUARDO INFANTE ROJAS
C.C. 1.090.534.068 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS DE PESOS M/CTE. (\$2.500.000).

POR CONCEPTO DE: Pago por los servicios profesionales como Fotógrafo en el mes de AGOSTO para desarrollar el convenio celebrado entre la Gobernación de Norte de Santander y la corporación Arte, Cultura y Entretenimiento cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.**

Cordialmente.



ANDRES EDUARDO INFANTE ROJAS

Prestador de servicio

C.C. 1.090.534.068 DE CUCUTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.090.534.068

INFANTE ROJAS

ANDRES EDUARDO





FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1999

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

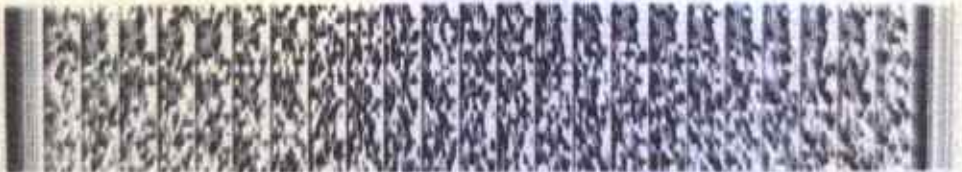
1.66 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2018 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALGADO YACUA



P 2500100-00973750-M-1090534068-20180129 005934435A 1 50588334

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14807090971



(415)770721248984(8020) 000001480709097 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 0 5 3 4 0 6 8

0

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 9 0 5 3 4 0 6 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

INFANTE

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

ANDRES

34. Csos nombres

EDUARDO

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 N 2 A 98

42. Correo electrónico

ainfante1299@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 5 5 3 5 4 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 1 1

2 0 2 1 0 3 1 8

7 4 2 0

2 0 1 6 0 5 2 0

5 3 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INFANTE ROJAS ANDRES EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PAGADAS



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

INFORME DE EVIDENCIAS

RESULTADO NÚMERO 1: Gestionar y coordinar eventos, ferias, actividades, festivales, producciones y encuentros de los programas culturales y artísticos según la agenda cultural departamental.

Actividad: Se apoyo la realización de las festividades Patronales del **CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO** en el **MUNICIPIO DE LA ESPERANZA**, para el desarrollo de diferentes actividades culturales como conciertos, comparsas y danzas en el marco de las fiestas en honor a San Pablo Apóstol, que se desarrollaron del 29 de junio al 1 de julio del año 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto1: CONCIERTO EN LAS FESTIVIDADES DE CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO
Fecha del evento: 30 de junio del 2025. Foto de: Yirly Pabón



Foto2: CONCIERTO EN LAS FESTIVIDADES DE CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO
Fecha del evento: 30 de junio del 2025. Foto de: Yirly Pabón



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: COMPARSAS Y CARAVANA

Fecha del evento: 29 de junio del 2025 Foto de: Yirly Pabón



Foto 4: COMPARSAS Y CARAVANA

Fecha del evento: 29 de junio del 2025 Foto de: Yirly Pabón



Foto 5: INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES

Fecha del evento: 29 de junio 2025 Foto de: Yirly Pabón



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES
Fecha del evento: 29 de junio 2025 Foto de: Yirly Pabón

Actividad: Se apoyo la realización de las LXVIII Festividades Patronales en el **MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS**, para el desarrollo de diferentes actividades culturales como conciertos, comparsas y desfiles de reinas en el marco de las mismas, que se desarrollaron del 27 de junio al 30 de junio del año 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: AGRUPACION MUSICAL FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 28 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: AGRUPACION MUSICAL FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 28 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Foto 3: AGRUPACION MUSICAL FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 28 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Foto 4: AGRUPACION MUSICAL FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 28 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: DESFILE DE REINAS Y COMPARSAS
Fecha del evento: 27 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Foto 6: DESFILE DE REINAS Y COMPARSAS
Fecha del evento: 27 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Foto 7: AGRUPACION MUSICAL FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 30 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 8: AGRUPACION MUSICAL 6 FESTIVIDADES PATRONALES SALAZAR DE LAS PALMAS
Fecha del evento: 30 junio del 2025 Foto de: Carlos Torres

Actividad: Se apoyo la realización del **VII Festival Folclórico "Alcides Mario Peñaranda"** realizado en el **MUNICIPIO DE BUCARASICA**, del 27 de junio al 30 de junio del año 2025, el evento contó con el desarrollo de actividades no solo culturales, si no, que además se apoyaron actividades deportivas, artísticas y musicales para promover la participación de la comunidad e incentivar el turismo del municipio; a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: GRUPO DE DANZAS INFANTIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: GRUPO DE DANZAS INFANTIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Foto 3: GRUPO DE DANZAS JUVENIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Foto 4: GRUPO DE DANZAS INFANTIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: GRUPO DE DANZAS INFANTIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Foto 6: GRUPO DE DANZAS INFANTIL EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Foto 7: GRUPO DE DANZAS EN FESTIVAL FOLCLÓRICO DE BUCARASICA
Fecha del evento: 27 junio 2025 Foto de: Allan Beltrán



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 8: GRUPO MUSICAL Y CONCIERTO EN FESTIVAL FOLCLORICO DE BUCARACICA
Fecha del evento: 29 de junio 2025 Foto de: Allan Beltrán

Actividad: Se apoya la realización del **PRIMER FESTIVAL DE CULTURA, PAZ Y CONVIVENCIA** dentro del marco de la inauguración del parque principal del **BARRIO BELÉN DE LA CIUDAD DE CÚCUTA QUE CONTARA CON PRESENTACION DE BANDAS INTEGRACION DE COLEGIOS Y PARTICIPACION DE GRUPOS DE DANZAS**, que se desarrolló del 7 de mayo al 14 de mayo del año 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: BANDA MARCIAL DEL COLEGIO DEL BARRIO BELÉN
Fecha del evento: 7 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: PRESENTACIÓN DE DIVERSAS BANDAS MARCIALES EN EL BARRIO BELÉN
Fecha del evento: 7 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Foto 3: INTEGRACIÓN DE COLEGIOS DEL BARRIO BELÉN.
Fecha del evento: 8 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Foto 4: INTEGRACIÓN DE BANDAS MARCIALES Y DE PAZ DEL BARRIO BELÉN
Fecha del evento: 8 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: GRUPO DE DANZAS PARTICIPANTES EN LA FESTIVIDAD DEL BARRIO BELÉN
Fecha del evento: 8 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Foto 6: GRUPO DE DANZAS PARTICIPANTES EN LA FESTIVIDAD DEL BARRIO BELÉN
Fecha del evento: 8 de mayo 2025 Foto de: Franklin Lemus



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización de la **FIESTAS PATRONALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA** realizadas en el **BARRIO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA**, el día 24 de junio del año 2025, a través de un concierto realizado por la Banda Departamental, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: CONCIERTO DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN FIESTAS PATRONALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
Fecha del evento: 24 de junio 2025 Foto de: Nell Evaristo Laguado



Foto 2: CONCIERTO DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN FIESTAS PATRONALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
Fecha del evento: 24 de junio 2025 Foto de: Nell Evaristo Laguado



Foto 3: CONCIERTO DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN FIESTAS PATRONALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
Fecha del evento: 24 de junio 2025 Foto de: Nell Evaristo Laguado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: CONCIERTO DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN FIESTAS PATRONALES DE LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA
Fecha del evento: 24 de junio 2025 Foto de: Nell Evaristo Laguado

Actividad: Se apoyo la realización de **APERTURA DEL AÑO JUBILAR** realizada en **BASILICA MENOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA DEL BARRIO SAL LUIS DE LA CIUDAD DE CÚCUTA**, el día 13 de julio del año 2025, a través de un concierto realizado por la Banda Departamental, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN LA BASÍLICA MENOR DEL BARRIO SAN LUIS
Fecha del evento: 13 de julio 2025 Foto de: Nell Evaristo Laguado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: PRESENTACIÓN DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN LA BASÍLICA MENOR DEL BARRIO SAN LUIS.
Fecha del evento: 13 de julio 2025 **Foto de:** Nell Evaristo Laguado



Foto 3: PRESENTACIÓN DE LA BANDA DEPARTAMENTAL EN LA BASÍLICA MENOR DEL BARRIO SAN LUIS.
Fecha del evento: 13 de julio 2025 **Foto de:** Nell Evaristo Laguado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización del **7° FESTIVAL FOLCLORICO "BRISAS DE ASTILLEROS"** realizada en el marco del **FESTIVAL AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER**, desarrollado desde el 11 de julio al 13 de julio de 2025, en la vereda Y de Astilleros, a través de diferentes actividades culturales como conciertos musicales grupos de danzas y exposiciones, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN EN FESTIVAL FOLCLÓRICO BRISAS DE ASTILLEROS
Fecha del evento: 11 julio del 2025 **Foto de:** Albeiro Miranda Rivera



Foto 2: PARTICIPACIÓN GRUPOS DE DANZAS EN FESTIVAL BRISAS DE ASTILLEROS DEL EL ZULIA
Fecha del: 11 julio del 2025 **Foto de:** Albeiro Miranda Rivera



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN GRUPOS DE DANZAS EN FESTIVAL BRISAS DE ASTILLEROS DEL EL ZULIA
Fecha del: 11 julio del 2025 Foto de: Albeiro Miranda Rivera



Foto 4: PARTICIPACIÓN GRUPOS DE DANZAS EN FESTIVAL BRISAS DE ASTILLEROS DEL EL ZULIA
Fecha del: 11 julio del 2025 Foto de: Albeiro Miranda Rivera



Foto 5: PARTICIPACIÓN GRUPOS DE DANZAS EN FESTIVAL BRISAS DE ASTILLEROS DEL EL ZULIA
Fecha del: 11 julio del 2025 Foto de: Albeiro Miranda Rivera



Foto 1: PRESENTACIÓN EN FESTIVAL FOLCLÓRICO BRISAS DE ASTILLEROS
Fecha del evento: 11 julio del 2025 Foto de: Albeiro Miranda Rivera

Actividad: Se apoyo la realización de la celebración de los **115 AÑOS DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** realizada en **EL PARQUE LOS NARANJOS DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**, el día 14 de julio del año 2025, a través de un concierto realizado por la Orquesta Sinfónica del Maestro Tarazona, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA
Fecha del evento: 14 de julio 2025 Foto de: Camila Tarazona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA
Fecha del evento: 14 de julio 2025 Foto de: Camila Tarazona



Foto 3: PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA
Fecha del evento: 14 de julio 2025 Foto de: Camila Tarazona



Foto 4: PRESENTACIÓN MUSICAL DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA
Fecha del evento: 14 de julio 2025 Foto de: Camila Tarazona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización de los **475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA** realizada en **EL MUNICIPIO DE PAMPLONA**, desde el 26 de junio al 5 de julio del año 2025, a través de diferentes eventos culturales como grupos de corales, agrupaciones musicales y dramatizaciones, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN MUSICAL EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Foto 2: PRESENTACIÓN MUSICAL EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PRESENTACIÓN MUSICAL EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Foto 4: PRESENTACIÓN MUSICAL EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA.
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Foto 6: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA.
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 7: PRESENTACIÓN ARTISTICA EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS 475 AÑOS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE PAMPLONA
Fecha del evento: 26 junio al 5 de julio Foto de: Alcaldía de Pamplona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización de los diferentes eventos culturales, musicales, comparsas y danzas de las **FESTIVIDADES EN HONOR A LA VIRGEN DE CARMEN** realizado en **EL MUNICIPIO DEL CARMEN - NORTE DE SANTANDER**, desde el 16 de julio al 19 de julio del año 2025, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 Foto de: fundación SERES DE PAZ



Foto 2: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 Foto de: fundación SERES DE PAZ



Foto 3: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 Foto de: fundación SERES DE PAZ



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Foto 5: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Foto 6: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 7: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Foto 8: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Foto 9: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN
Fecha del evento: 16 de julio 2025 **Foto de:** fundación SERES DE PAZ



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización de los diferentes eventos culturales y musicales de la **FIESTIVIDADES PATRONALES DE LA PARROQUIA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA** realizado en **LA COMUNA NÚMERO 9 DEL BARRIO LA DIVINA PASTORA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA**, desde el 27 de junio al 29 de junio del año 2025, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 **Foto de:** Javier Bermúdez



Foto 2: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 **Foto de:** Javier Bermúdez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 Foto de: Javier Bermúdez



Foto 4: INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 Foto de: Javier Bermúdez



Foto 5: INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 Foto de: Javier Bermúdez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: PARTICIPACIÓN DE LAS REINAS EN FESTIVIDAD PATRONAL DE LA PARROQUIA DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA
Fecha del evento: 27 de junio 2025 Foto de: Javier Bermúdez

Actividad: Se apoyo la realización de los diferentes eventos culturales y musicales en el marco de **XXXVII FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS** realizado por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL PERPETUO SOCORRO** en el **MUNICIPIO DE HERRAN**, desarrollado el 2 de agosto del año 2025, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y DE DANZAS EN FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: Álvaro Camacho



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: PARTICIPACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y DE DANZAS EN FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: Álvaro Camacho



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y DE DANZAS EN FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: Álvaro Camacho



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: PARTICIPACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y DE DANZAS EN FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: Álvaro Camacho



Foto 5: PARTICIPACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS Y DE DANZAS EN FESTIVAL BINACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: Álvaro Camacho



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización del evento cultural **"FUERZA AL AIRE"** realizado en el **SALÓN LOS CHICAROS** en el **MUNICIPIO DE SARDINATA**, desarrollado el 2 de agosto del año 2025, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DANZANTES EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 **Foto de:** José Arévalo



Foto 2: PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 **Foto de:** José Arévalo



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DANZANTES EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 **Foto de:** José Arévalo



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: José Arévalo



Foto 5: PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DANZANTES EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: José Arévalo



Foto 6: PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DANZANTES EN EL EVENTO CULTURAL "FUERZA AL AIRE"
Fecha del evento: 2 de agosto del 2025 Foto de: José Arévalo



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización del acto cultural denominado “UNA LUZ POR LA VIDA” realizado en el **PARQUE DE LOS NARANJOS** de la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**, el 17 de junio de 2025, con la presentación de la coral del Maestro Tarazona, dejamos evidencia de la realización del evento:



Foto 1: PRESENTACIÓN DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA EN EL EVENTO “UNA LUZ POR LA VIDA”
Fecha del evento: 17 de junio **Foto de:** Álvaro Tarazona



Foto 2: PRESENTACIÓN DE LA CORAL DEL MAESTRO TARAZONA EN EL EVENTO “UNA LUZ POR LA VIDA”
Fecha del evento: 17 de junio **Foto de:** Álvaro Tarazona



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

INFORME DE EVIDENCIAS

RESULTADO NÚMERO 2: Apoyar la circulación artística a nivel regional, nacional e internacional, según la agenda cultural departamental.

Actividad: Se apoyo la participación del Escritor Nortesantandereano **SAÚL HUMBERTO GÓMEZ MANTILLA** en un viaje realizado a ciudad de **SALAJ – RUMANIA**; para representarnos como departamento en el **XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA**, del 4 de mayo del 10 de mayo de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DEL ESCRITOR SAUL EN XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA
Fecha del evento: 4-10 mayo 2025 Foto de: Saul Gómez



Foto 2: PARTICIPACIÓN DEL ESCRITOR SAUL EN XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA
Fecha del evento: 4-10 mayo 2025 Foto de: Saul Gómez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN DEL ESCRITOR SAUL EN XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA
Fecha del evento: 4-10 mayo 2025 Foto de: Saul Gómez



Foto 4: PARTICIPACIÓN DEL ESCRITOR SAUL EN XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA
Fecha del evento: 4-10 mayo 2025 Foto de: Saul Gómez



Foto 5: PARTICIPACIÓN DEL ESCRITOR SAUL EN XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA
Fecha del evento: 4-10 mayo 2025 Foto de: Saul Gómez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de **SARA JULIANA SALGADO PEREZ** en el **31° FESTIVAL NACIONAL INTEROLEGIADO DEL SANJUANERO HUILENSE 2025**, realizado en Neiva – Huila del 5 de junio al 7 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio Foto de: Miguel Delgado



Foto 2: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio Foto de: Miguel Delgado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio **Foto de:** Miguel Delgado



Foto 4: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio **Foto de:** Miguel Delgado



Foto 5: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio **Foto de:** Miguel Delgado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE.
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio Foto de: Miguel Delgado



Foto 7: PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN SARA JULIANA EN FESTIVAL DEL SAN JUANERO HUILENSE.
Fecha del evento: del 5 al 7 de junio Foto de: Miguel Delgado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de **ANA PAULA LEAL CAICEDO** en la **58ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA – HOMENAJE A OMAR GELES 2025**, realizado en Valledupar – Cesar, donde nos representó como departamento en la categoría de Acordeonera Menor, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE LA NIÑA ANA PAULA EN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
Fecha del evento: 1 al 3 de mayo 2025 Foto de: José Leal



Foto 2: PARTICIPACIÓN DE LA NIÑA ANA PAULA EN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
Fecha del evento: 1 al 3 de mayo 2025 Foto de: José Leal



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE LA NIÑA ANA PAULA EN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
Fecha del evento: 1 al 3 de mayo 2025 Foto de: José Leal



Foto 4: PARTICIPACIÓN DE LA NIÑA ANA PAULA EN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
Fecha del evento: 1 al 3 de mayo 2025 Foto de: José Leal



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de JUAN DAVID MANZANO GELVEZ en la 58ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA – HOMENAJE A OMAR GELES 2025, realizado en Valledupar – Cesar, donde nos representó como departamento en la categoría de Canción Vallenata Inédita, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DEL JOVEN EN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA
Fecha del evento: 1 al 3 de mayo 2025 Foto de: José Leal



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de **ADRIAN SANTIAGO ZAMBRANO SEPÚLVEDA** en la **OLIMPIADAS DE LA UIS – SECUNDARIA 2025**, realizado en Bucaramanga - Santander, donde nos representó como departamento Norte de Santander, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE ADRIÁN SANTIAGO ZAMBRANO EN OLIMPIADAS DE LA UNIVERSIDAD UIS
Fecha del evento: 31 mayo de 2025 **Foto de:** Alba Villamizar



Foto 2: PARTICIPACIÓN DE ADRIÁN SANTIAGO ZAMBRANO EN OLIMPIADAS DE LA UNIVERSIDAD UIS
Fecha del evento: 31 mayo de 2025 **Foto de:** Alba Villamizar



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE ADRIÁN SANTIAGO ZAMBRANO EN OLIMPIADAS DE LA UNIVERSIDAD UIS
Fecha del evento: 31 mayo de 2025 Foto de: Alba Villamizar



Foto 4: PARTICIPACIÓN DE ADRIÁN SANTIAGO ZAMBRANO EN OLIMPIADAS DE LA UNIVERSIDAD UIS
Fecha del evento: 31 mayo de 2025 Foto de: Alba Villamizar



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de la agrupación musical **KAJU & DAVID** en el **FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE**, realizado del 27 al 30 de junio de 2025 en Riohacha – La Guajira, donde nos representó como departamento Norte de Santander en la Final del Festival, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL KAJU Y DAVID EN EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE EN RIOACHA
Fecha de evento: 27 al 30 de junio 2025 **Foto de:** Jairo cárdenas.



Foto 2: PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL KAJU Y DAVID EN EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE EN RIOACHA
Fecha del evento: 27 al 30 de junio 2025 **Foto de:** Jairo cárdenas.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL KAJU Y DAVID EN EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE EN RIOACHA
Fecha del evento: 27 al 30 de junio 2025 **Foto de:** Jairo cárdenas



Foto 4: PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL KAJU Y DAVID EN EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE EN RIOACHA
Fecha del evento: 27 al 30 de junio 2025 **Foto de:** Jairo cárdenas



Foto 5: PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL KAJU Y DAVID EN EL FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE EN RIOACHA
Fecha del evento: 27 al 30 de junio 2025 **Foto de:** Jairo cárdenas



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de grupo artístico cultural **TEATRO DE TITERES ARLEQUIN** a la ciudad de Medellín – Antioquia, donde se presentaron con la obra **EL REINO DE LA FELICIDAD**, realizado en el mes de julio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Foto 2: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Foto 4: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Foto 5: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Foto 7: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Foto 8: PRESENTACIÓN DE TÍTERES EN LAS MONTAÑAS ANTIOQUEÑAS CON SU OBRA REINO DE LA FELICIDAD
Fecha del evento: 1 al 4 de agosto Foto de: Edgar Serrano



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de **CARLOS EDUARDO VARÓN BASTOS** para desplazarse a la ciudad de Bogotá para recibir asesoría en **EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES** a los privados de la libertad, el día 4 de junio de 2025 como estímulo a la creación, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: RECIBIENDO ASESORÍA DE LOS EXPERTOS EN EDICIÓN.

Fecha del evento: 4 junio del 2025 Foto de: Carlos varón.



Foto 2: ASESORÍA EN LA APLICACIÓN DE AJUSTES BÁSICOS DE EXPOSICIÓN, CONTRASTE, BALANCE DE BLANCOS Y SATURACIÓN.

Fecha del evento: 4 junio del 2025 Foto de: Carlos Varón.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: EL ASESOR ACOMPAÑA EN LA SELECCIÓN DE CORTES, TRANSICIONES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RITMO NARRATIVO.
Fecha del evento: 4 junio del 2025 Foto de: Carlos Varón



Foto 4: EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE LA PRODUCTORA CON LA ASESORÍA PARA LA PRODUCCIÓN
Fecha del evento: 4 de junio del 2025 Foto de: Carlos Varón

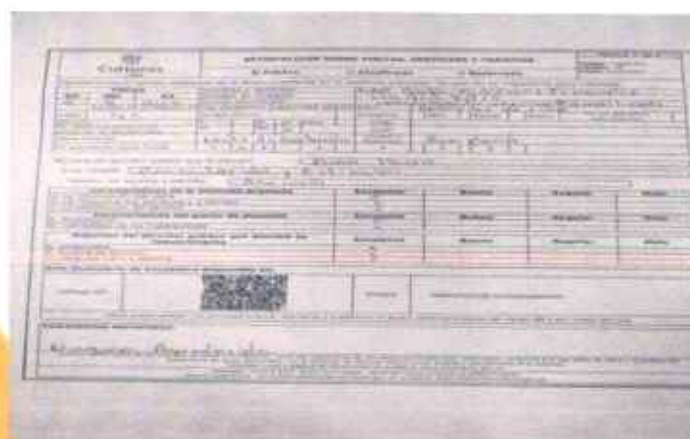


Foto 4: CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA PARTICIPACIÓN
Fecha del evento: 4 de junio del 2025 Foto de: Carlos Varón



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación del poeta **OSCAR AUGUSTO SCHOONEWOLT ROMERO** en el **DÉCIMO NOVENO FESTIVAL DE LA POESIA**, realizado en el Estado Barinas y Mérida – Venezuela, el 18 de julio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: LLEGADA DEL POETA OSCAR AUGUSTO A LA CASA DEL ALBA EN BARINAS VENEZUELA
Fecha de evento: 18 de julio del 2025 **Foto de:** Oscar Schoonewolt.



Foto 2: INTEGRACIÓN POÉTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA CASA DEL ALBA EN BARINAS VENEZUELA
Fecha del evento: 18 de julio del 2025 **Foto de:** Oscar Schoonewolt.



Foto 3: DIVERSAS ACTIVIDADES Y EXPOSICIÓN PARA LOS ASISTENTES AL FESTIVAL EN LA CASA DEL ALBA EN BARINAS VENEZUELA
Fecha del evento: 18 de julio del 2025 **foto:** Oscar schoonewolt.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4. recital de poesía y calificación festival en la casa del alba en barinas Venezuela
Fecha: 18 de julio del 2025 foto: Oscar shoonevold.





743

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de la **BANDA MARCIAL DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** de la ciudad de Cúcuta, en el **CONCURSO NACIONAL DE BANDAS** realizado en la ciudad de Zipaquirá – Cundinamarca, el 26 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



FOTO 1 PRESENTACION DE LA BANDA COMPUESTA POR 80 MIEMBROS DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



FOTO 2 PARTE DE INTEGRANTES DE LA BANDA DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



FOTO 3 PREMIACION CON EL PRIMER LUGAR DE LA BANDA DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



FOTO 4 DESFILE POR LAS CALLES DE ZIPAQUIRA DE LA BANDA DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



FOTO 5 DESFILE POR LAS CALLES DE ZIPAGUIRA DE LA BANDA DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



FOTO 6 PRESENTACION DE LA BANDA COMPUESTA POR 80 MIEMBROS DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS EN CONCURSO DE BANDA MARCIALES FECHA: 26 DE JUNIO DE 2025 FOTO: FABIAN CUADROS



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la participación de **GABRIEL SANTIAGO GARCIA BARRERA**, en **LOS CATHOLEC MUSIC AWARDS 2025**, que se realizaron en la Ciudad del Vaticano - Roma, los días del 25 al 31 de julio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



FOTO 1 Y 2 ASISTENTES AL EVENTO CATHOLEC MUSIC AWARDS 2025 PARTICIPACION QUE CONTO CON ASISTENCIA DE PERSONALIDADES RECONOCIDAS EN EL MEDIO MUSICAL FECHA: 25 AL 31 DE JULIO FOTO: GABRIEL GARCIA



FOTO 3 Y 4 ASISTENTES AL EVENTO CATHOLEC MUSIC AWARDS 2025 PARTICIPACION QUE CONTO CON ASISTENCIA DE PERSONALIDADES RECONOCIDAS EN EL MEDIO MUSICAL FECHA: 25 AL 31 DE JULIO FOTO: GABRIEL GARCIA



747

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



FOTO 5 ASISTENTES AL EVENTO CATHOLEC MUSIC AWARDS 2025 PARTICIPACION QUE CONTO CON ASISTENCIA DE PERSONALIDADES RECONOCIDAS EN EL MEDIO MUSICAL FECHA:25 AL 31 DE JULIO FOTO:GABRIEL GARCIA



FOTO 6 PREMIACION A LOS PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS CATHOLEC MUSIC AWARDS 2025 PARTICIPACION FECHA:25 AL 31 DE JULIO FOTO:GABRIEL GARCIA



748

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo al joven **JUAN JOSE YARURO QUINTERO**, con la entrega de una **ACORDEÓN** para participar en los diferentes eventos regionales y nacionales, a continuación, dejamos evidencia del apoyo:



FOTO 1,2 Y 3. DE LA ENTREGA DE ACORDION AL OVEN JUAN JOSE YARURO PARA PARTICIPACION EN DIFERENTES EVENTOS MUSICALES FECHA:31. DE JULIO FOTO:FREDY YARURO



749

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

INFORME DE EVIDENCIAS

RESULTADO NÚMERO 3: Implementar políticas de inclusión y diversidad en todas las actividades culturales.

Actividad: Se apoyo la realización del **FESTIVAL CULTURAL ANTI RAYMI** organizado por **EL CABILDO INDÍGENA KICHWA**, en la ciudad de Cúcuta del 27 al 29 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: DESARROLLO DEL FESTIVAL ANTI RAYMI
Fecha del evento: 27 al 29 de junio **Foto de:** David Terán



Foto 2: PREMIACIÓN DE AGRUPACIONES JUVENILES DE DANZAS DEL FESTIVAL ANTI RAYMI
Fecha del evento: 27 al 29 de junio **Foto de:** David Terán



750

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: GANADOR DEL FESTIVAL ANTI RAYMI
Fecha del evento: 27 al 29 de junio Foto de: David Terán



Foto 2: EXPOSICIÓN ARTESANAL DEL FESTIVAL ANTI RAYMI
Fecha del evento: 27 al 29 de junio Foto de: David Terán



Foto 2: EXPOSICIÓN ARTESANAL EN EL FESTIVAL ANTI RAYMI
Fecha del evento: 27 al 29 de junio Foto de: David Terán



751

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización del **DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD** celebrado en el municipio de Cúcuta y organizado por las **COMUNIDADES NARP**, el 15 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PRESENTACIÓN MUSICAL DE AGRUPACIÓN AFRO DESCENDIENTE
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



Foto 2: DESARROLLO DEL EVENTO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



Foto 3: DESARROLLO DEL EVENTO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



752

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: EXPOSICIÓN ARTESANAL EN EL EVENTO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



Foto 5: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL EVENTO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



Foto 6: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL EVENTO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 15 de junio 2025 Foto: Elena Sayonara



753

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Se apoyo la realización del **DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD** celebrado en el municipio de Cúcuta y organizado por **ASOAFRONOT**, el 22 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



Foto 2: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



Foto 3: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



754

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



Foto 5: MONTAJE LOGISTICO EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



Foto 6: MONTAJE LOGISTICO EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



755

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 7: ENTREGA DE REFRIGERIOS EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro



Foto 8: ENTREGA DE REFRIGERIOS EN EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
Fecha del evento: 22 de junio 2025 Foto de: Marlene Ocoro

Actividad: Se apoyo la realización del **FESTIVAL DE DANZAS "LIBERTY MINI KIKI BALL Vol. 2"** celebrado en el municipio de Cúcuta y organizado por **EL COLECTIVO VIVENCIAS BALLROOM**, como parte de la celebración del **MES DEL ORGULLO LGBTIQ+**, el 28 de junio de 2025, a continuación, dejamos evidencia de la realización de los eventos:



Foto 1: INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN FESTIVAL DE DANZAS
Fecha del evento: 28 de junio del 2025 Foto de: Carlos Pabón



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN FESTIVAL DE DANZAS
Fecha del evento: 28 de junio del 2025 Foto de: Carlos Pabón



Foto 3: INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN FESTIVAL DE DANZAS
Fecha del evento: 28 de junio del 2025 Foto de: Carlos Pabón



Foto 4: INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN FESTIVAL DE DANZAS
Fecha del evento: 28 de junio del 2025 Foto de: Carlos Pabón

**INFORME DE
ACTIVIDADES
EJECUTADAS POR
PAGAR**



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

INFORME DE EVIDENCIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS POR COBRAR

Actividad: Se la conmemoración de los cumpleaños del municipio de Hacari, celebrados los días 1 y 2 de agosto del presente año, constituye un evento de gran importancia para la administración municipal y para la comunidad en general, en tanto que se erige como un escenario propicio para fortalecer el sentido de pertenencia, promover la integración ciudadana y exaltar el legado cultural y tradicional que caracteriza a esta región del departamento de Norte de Santander.

En este contexto, la Administración Municipal, en cumplimiento de su compromiso de fomentar la participación ciudadana y de preservar el patrimonio cultural, proyectó la realización de una programación que integro actos culturales, artísticos, sociales y comunitarios, orientados a destacar las expresiones propias de la identidad Hacaritenses. Dicho propósito tuvo una adecuada planeación y organización, siendo indispensable la prestación de un servicio logístico especializado que garantizó las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado, seguro y exitoso del evento.

A continuación, dejamos evidencia de los eventos desarrollados en la actividad:



Foto 1: Presentación artística de la banda sinfónica infantil Sonidos del Catatumbo de la Casa de Cultura DIOWILMAR CARRASCAL PEÑARANDA

Fecha del evento: 2 de agosto Foto de: Angie Cáceres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: Presentación artística de la banda sinfónica infantil Sonidos del Catatumbo de la Casa de Cultura
DIOWILMAR CARRASCAL PEÑARANDA

Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Foto 3: Celebración día del Campesino amenizada por trovadores Tinto y Pastor y música en vivo

Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Foto 4: Se realizaron diferentes presentaciones musicales, concursos y premiaciones para los diferentes campesinos del Municipio de Hacari

Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: Realización de la primera carrera en el Municipio de Hacarí la cual tuvo una participación con más 150 personas, donde se realizó un recorrido en el casco urbano, con puntos de hidratación, stand de cervezas y bailo terapia.

Fecha del evento: 01 de agosto **Foto de:** Iván Muñoz



Foto 6: Presentación de la agrupación vallenata ANGELO CLARO amenizando los 245 años de historia, cultura y tradición del Municipio de Hacarí

Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Foto 7: Decoración alusiva a la celebración del día del campesino realizado el 2 de agosto en el Municipio de Hacarí.

Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 8: Decoración alusiva a la celebración del día del campesino realizado el 2 de agosto en el Municipio de Hacari.
Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres



Foto 10: En el marco de los 245 años del Municipio de Hacari se realizó durante esta gran conmemoración una Feria de emprendimientos, en donde los campesinos, productores y emprendedores locales lograron a dar a conocer cada uno de sus productos.
Fecha del evento: 2 de agosto **Foto de:** Angie Cáceres

Actividad: Apoyo para el desplazamiento de la banda marcial del Colegio de Nuestra Señora de las Angustias en los municipios de Pamplona, Toledo y Labateca. Nos permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación Arte Cultura y Entretenimiento.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 1: Transporte de la banda marcial nuestra señora de las angustias en el municipio de Pamplona.
Fecha del evento: 7 de agosto **Foto de:** Vianney R.



Foto 2: Transporte de la banda marcial nuestra señora de las angustias en el municipio de Pamplona.
Fecha del evento: 7 de agosto **Foto de:** Vianney R.



Foto 3: banda marcial nuestra señora de las angustias en Ruta hacia el municipio de Toledo
Fecha del evento: 7 de agosto **Foto de:** Vianney R.

Entrega del IX Premio Nacional de Periodismo la Bagatela
Registro fotográfico: inédito de la fundación La Bagatela

1.- La fiesta cultural del periodismo nortesantandereano



En la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero se reunieron la secretaria de Cultura de Norte de Santander, Marta María Reyes, con el presidente del Círculo de Periodistas y Comunicadores de Norte de Santander, Gabriel Angarita, la secretaria del CPC, Susana Carvajal, el coordinador de TRO en Cúcuta, Heider Logatto y la delegada del diario La Opinión, Lucy Araque.

2.-Homenaje a la tradición cultivadora de cebolla



Janice Guerrero, con su reportaje Los Sánchez, 100 años de herencia y tradición fue la ganadora en la Categoría Televisión. Un trabajo periodístico que recoge la cultura de los campesinos de la vereda Mesa Llana de San Calixto, Norte de Santander.

3.- Migrar y Sobrevivir, mujeres explotadas sexualmente en Cúcuta



Kella Vilchez y Marina Ramírez, ganadoras en la Categoría Medios Digitales, hicieron un trabajo sobre la explotación sexual de las mujeres venezolana. Una estigmatización cultural de la mujer.

4.-Más allá del escenario



Karen Julieth Jaimes Hernández ganó con una propuesta cultural que expone al teatro como una herramienta clave para la gestión emocional y el desarrollo de habilidades sociales.

5. Palermo lucha sin cansancio contra el fuego



Johan Eduardo Rojas López publicó en el diario La Nación del Huila una fotografía donde capta el instante en que las llamas consumían parte de su cultura ancestral concentrada en La Cima, vereda Alto Sardinata de Palermo.

6.- El impacto de modelaje webcam



Las nuevas modalidades de modelaje o prostitución en la sociedad fueron expuestas por los periodistas Angélica Quintero y Alejandro Pérez en la Categoría Radio.

7.-El Aserrió, en el Catatumbo: donde la memoria teje lazos de esperanza



El periodista Duván Felipe Jaimes Torrado narra la resiliencia de la comunidad de El Aserrió, corregimiento de Teorama, Norte de Santander, que sufrió un desplazamiento masivo por orden público y ha tratado de rescatar su legado cultural.

8.-Crisis en la salud



Autor:: DEIVI MOZAR SAFADI PUPO

Deivi Mozar Safadi Pupo condensó en la caricatura una sátira que refleja la crisis del sistema de salud, señalando con humor negro como la ineficiencia y la falta de recursos que pueden tener consecuencias fatales para los pacientes.



9.-La voz montaña sagrada

Linda Alejandra Argel Gámez, Miguel Ángel Pineda Sánchez y Andrés Felipe Cano produjeron para su tesis de grado el Patrimonio ancestral de la cultura arahuaca en Pueblo Bello, Cesar. El proyecto busca visibilizar el patrimonio ancestral de la comunidad Arahua, en la Sierra Nevada de Santa Marta, utilizando narrativas digitales.

10.-Premio al Mérito Periodístico Eustorgio Colmenares Baptista



Alix Marina Ojeda recibió el galardón al Mérito Periodístico Eustorgio Colmenares Baptista por su aporte a la cultura mediante el ejercicio periodístico que ejerció durante 25 años en las revistas Olfateando y Máxima.

11.-Apoyo al arte



La secretaria de Cultura de Norte de Santander, Martha María Reyes, destacó el trabajo artístico del escultor Salvador Albarracín, quien replicó el museo casa La Bagatela, emblema de Villa del Rosario, que ha servido como inspiración de la estatuilla para distinguir a los mejores trabajos presentados por los periodistas en el concurso Premio Nacional de Periodistas La Bagatela.

Fundación Premio Nacional de Periodismo La Bagatela
Premio al Mérito Periodístico Eustorgio Colmenares Baptista
NIT – 901267460-1

12. Celebración



En el Club Comercio de Cúcuta se agasajó al grupo de periodista ganador de la novena versión de los premios La Bagatela - con un brindis y un almuerzo.

13.- Reconocimiento a la Gobernación de Norte de Santander



La Junta Directiva de la Fundación La Bagatela le otorgó una réplica de la casa museo La Bagatela al gobernador William Villamizar Laguado como reconocimiento a su apoyo al periodismo escrito con excelencia. Los Premios de Periodismo LA BAGATELA, fueron creados en 2015, y desde el nacimiento tiene varios aliados, sin los cuales sería imposible exaltar a los periodistas. En ese grupo la Gobernación de Norte de Santander ha sido constante.

14.-Los presentadores



Marcela Osorio y Ricardo Durán fueron los presentadores de la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo La Bagatela que se cumplió en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.

15.-Asistencia



Un grueso número de estudiantes, periodistas y público en general asistió a la novena entrega de los Premios Nacionales de Periodismo La Bagatela que se cumplió en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: banda marcial nuestra señora de las angustias en Ruta hacia el municipio de Toledo
Fecha del evento: 7 de agosto **Foto de:** Vianney R.,

Actividad: Apoyo para la realización del Festival Cultural "VEN Y PASALO BUENO 2025" en el Municipio de San Cayetano. Nos permitimos presentar el informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación Arte Cultura y Entretenimiento.



Foto 1: entrega de reconocimiento mejor comparsa.
Fecha: 08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal



Foto 2: Participación Comparsa adulto mayor,
Fecha: 08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: Desfile por las diferentes calles del casco urbano san cayetano.
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal



Foto 4: Participación de comparsa mesa de víctimas, desfile por las diferentes calles del casco urbano san cayetano.
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Foto 5: Participación de comparsa infantil trajes carnavaleros.
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: Participación de comparsa con indumentaria representativa antiguo egipcio.
Fecha:08/08/2025 Fotógrafo: Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Foto 7: Participación de comparsa diversidad de género.
Fecha:08/08/2025 Fotógrafo: Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Foto 8: Presentación de coreografías en el parque principal san cayetano.
Fecha:08/08/2025 Fotógrafo: Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 9: Presentación y apoyos para elaboración de trajes hawaianos.
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Foto 10: Presentación y apoyos para elaboración de trajes alusivos zamba (Brasil).
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.



Foto 11: Presentación simultanea y puesta en escena de coreografías de comparsas.
Fecha:08/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		

Informe actividades FESTIVIDADES 2025

INFORME FESTIVIDADES EN SANTIAGO

Objeto: Presentar el informe sobre las actividades culturales, deportivas y agropecuarias realizadas en el municipio en el marco de la celebración de las FESTIVIDADES EN HONOR A SAN ROQUE 2025.

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Santiago realiza las Festividades en honor a San Roque como un espacio de encuentro comunitario, tradición y celebración que fortalece la identidad cultural de sus habitantes. Estas festividades constituyen una manifestación de fe y cultura, en las que se rescatan y proyectan las costumbres, el folclor, la gastronomía y las expresiones artísticas propias de la región, permitiendo resaltar el orgullo de pertenecer a nuestro pueblo.

Además de su importancia cultural y social, las Festividades representan un impulso significativo para la economía local. Durante estos días, se dinamiza el comercio, el turismo y la prestación de servicios, lo que beneficia a pequeños emprendedores, comerciantes, productores agrícolas, artistas y prestadores de servicios. Esto se traduce en oportunidades de desarrollo económico y en el fortalecimiento del tejido social del municipio.

Por lo tanto, la realización de las Festividades de San Roque no solo responde a la conservación de nuestras tradiciones, sino también a la necesidad de generar espacios de integración y de progreso, en los que se evidencia el valor cultural de Santiago y el potencial de crecimiento económico que dichas celebraciones aportan.

En el marco de las mismas se realizaron concursos, comparsas, danzas autóctonas, festivales musicales de murgas y conciertos masivos con músicos de la región, y de reconocimiento nacional e internacional.

EVIDENCIAS



Imagen 1 Grupo de danzas presentándose en el festival de danzas - Foto Camila Mayorga

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 2 Presentación de danzas grupo semilleros - Fotografía Santiaguera de corazón



CONVENIO DE COLABORACIÓN N° PG 001 DE 2025
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS,
AGROPECUARIAS Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2025



FECHA:	SECTOR:	CULTURA:	
OBJETIVO PDM: Ejecutar programas culturales con el fin de generar espacios de participación ciudadana que nos ayuden a mantener viva la identidad cultural y la tradición del municipio.			
ACTIVIDAD:			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	BRUNO LUIS ZAPATA MENDOZA	1094347888	Bruno L.
2	Stefany Sharieth Rada Castañeda	1094347888	S. Rada
3	Sharieth Rada Castañeda	1094347888	Sharieth
4	Carolina Rada Castañeda	1094347888	Carolina
5	Manoel Landinos Juarez	1094347888	Manoel
6	Luis Rada Castañeda	1094347888	Luis R.
7	Luis Rada Castañeda	1094347888	Luis R.
8	Kevin Steven Pradando Rodriguez	0136377197	Kevin
9	JOSÉ DANIEL CARRASQUEIRO	0146073070	Daniel
10	Guillermo Leonor James Rodriguez	3116235782	Guillermo
11	Juliana Viviana Carrasqueiro	1094347888	Juliana
12	Edison David Viera Rodriguez	1094347888	Edison V.
13	Kenia Gabriela Villalaz Rodriguez	1094347888	Kenia Villalaz
14	Luisa Fernanda Rodriguez	1094347888	Luisa Rodriguez
15	Edison Felipe Sanchez Carrasqueiro	1094347888	Edison
16	Kristina Fierro Carrasqueiro	1094347888	Kristina
17	Christian Giovanni Rodriguez Fierro	1094347888	Christian
18	Stefany Sharieth Rada Castañeda	1094347888	Stefany
19	Jefferson Rodriguez Fierro	1094347888	Jefferson

Participante encargado registro:

Cargo:

Alcaldía Municipal de Santiago
Carrera 3 # 3-61, Barrio Centro, Palacio municipal
alcaldia@santiago-nortedesantander.gov.co

Imagen 3 Documento soporte participantes festival de danzas en las FERIAS 2025. Fotografía - Alcaldía de Santiago

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		
	VERSION 1	

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 4 Grupos autóctono de la región festival de murgas FyF 2025 - Fotografía Reinaldo Ibarra



Imagen 5 Presentación grupo autóctono FyF 2025 - Fotografía Arvey Vargas



Imagen 6 Presentación los Doctores de la curranga - Foto Reinaldo Ibarra

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 7 Presentación Kañabavu latina - Foto Reinaldo Ibarra



Imagen 8 Presentación Alexander González - Fotografía reinaldo Ibarra



Imagen 9 Desfile comparsas - Foto Valeria Celis

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		
	VERSION 1	

779

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 10 Desfile carrozas FyF 2025 - Foto Reinaldo Ibarra



Imagen 11 Desfile tradicional Adulto mayor - Foto reinaldo Ibarra



Imagen 12 Desfile color run - Foto Alcaldía de Santiago

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		

780

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 13 Actividad con los jóvenes en FyF 2025 - Foto alcaldía de Santiago



Imagen 14 Festival cultural Danzas - Foto Alcaldía de Santiago

CODIGO: GA-04-R-4	COMUNICACIÓN	 Alcaldía Municipal de Santiago
FECHA: JULIO 2022		
HOJA 1 DE 1		
	VERSION 1	

781

Informe actividades FESTIVIDADES 2025



Imagen 15 Desfile cabalgata - Foto Reinaldo Ibarra



Imagen 16 Asistentes a los eventos culturales- Foto Jefferson Gelves



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 11: Realizo presentación de música tradicional, agrupación compuesta de seis (06) integrantes, en el Casco Urbano, municipio de San Cayetano.

Fecha: 10/08/2025 **Fotógrafo:** Fabian Enrique Guerrero Carvajal.

Actividad: Apoyo para la realización de las Festividades patronales de San Agustín en el corregimiento La Vega del Municipio de Cáchira. permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: Concentración parque principal.

Fecha: 15 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.



Foto 2: Presentación de Jurado.

Fecha: 15 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.

Calle 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: 300 2931100 | corpoartecultura@gmail.com



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: Presentación de bailarinas, categoría infantil
Fecha: 15 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.



Foto 4: Presentación de bailarinas, categoría juvenil
Fecha: 15 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.



Foto 5: Presentación baile San Juanero Huilense, categoría infantil
Fecha: 15 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.



Foto 6: Inicialización y Presentación de grupos al festival de música de vereda
Grupo: LOS PRIMOS DE LA CARANGA

Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez.



Foto 7: Presentación de grupos al festival de música de vereda

Grupo: SABOR CARRANGA 2

Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez



Foto 8: Presentación de grupos al festival de música de vereda

Grupo: FIESTA CARRANGERA

Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 9: Presentación de grupos al festival de música de vereda

Grupo: LOS AMIGOS DE LA CARRANGERA

Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Yohe Franklin López Rodríguez

Actividad: Apoyo para la realización de las Festividades en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro en el municipio de Chitaga. permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: Participación colonia de chitagenses residentes en Bucaramanga

Fecha: 17 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



Foto 2: Participación de Alonso Carvajal Peralta y Srta. anfitrión

Fecha: 17 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: participación colonias chitagueñas residentes en Málaga.
Fecha: 17 de agosto del 2025. Fotógrafo: Wilson Flórez



Foto 4: participación colonias chitagueñas residentes en Cúcuta.
Fecha: 17 de agosto del 2025. Fotógrafo: Wilson Flórez



Foto 5: Participación de banda papayera Municipio de cacota- invitados al desfile de carrozas y comparsas
Fecha: 17 de agosto del 2025. Fotógrafo: Wilson Flórez



Foto 6: desfile de recibimiento de vírgenes
Fecha: 15 de agosto del 2025 Fotógrafo: Wilson Flórez



Foto 7: desfile de recibimiento de vírgenes escuelas del municipio
Fecha: 15 de agosto del 2025 Fotógrafo: Wilson Flórez



Foto 8: elaboración de carroza carnavalito infantil
Fecha: 16 de agosto del 2025 Fotógrafo: Wilson Flórez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 9: Carrera atletismo ruta 18k
Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



Foto 10: Participación de escuela de formación Patinaje municipio de Chitaga
Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



Foto 11: Torneo relámpago fútbol 5
Fecha: 16 de agosto del 2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



FOTO 12: Festival bovino
Fecha: 17/08/2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



FOTO 13: Desfile de faroles
Fecha: 14/08/2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



FOTO 14: delegación cubana - festival de danzas
"Ana Betty Rodríguez"
Fecha: 15/08/2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez



790

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 15: Recibimiento candidatas reinado Inter colonias Chitaga 2025
Fecha: 16/08/2025 **Fotógrafo:** Wilson Flórez

Actividad: Apoyo para la realización de la celebración del Día del Campesino y la Mujer Rural en el Municipio de Lourdes. permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: En la fotografía se evidencia el Stan correspondiente a la formación de pastelería y repostería del SENA, donde se encuentran las aprendices del municipio de Lourdes haciendo la exposición de sus productos.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martinez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 2: En la fotografía se evidencia la participación y exposición de la asociación turística "Vive Lourdes"

Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 3: En la fotografía se evidencia la participación y exposición de los diferentes artesanos del municipio de Lourdes.

Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 4: En la fotografía se evidencia se evidencia la federación de mujeres cacaoteras del municipio de Lourdes.

Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez.

Calle 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: 300 2931100 | corpoartecultura@gmail.com



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 5: En la fotografía se observa la participación en el día del campesino.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 6: En esta fotografía se evidencia la participación de la celebración del día del campesino y la mujer rural.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 7: En esta fotografía se evidencia la participación de mujeres rurales en concursos tradicionales.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 8: Se evidencia la participación activa de la comunidad rural en la celebración, disfrutando de los grupos de la región.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 14: Se evidencia en la fotografía la participación de artistas municipales.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotografía tomada:** Frankger Orlando Julio Martínez



Foto 15: Se evidencia la participación del grupo regional caliche.
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Frankger Orlando Julio Martínez



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8

ENTREGA DE INFORME FINAL EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y POBLACIÓN SOLICITADA

Nos permitimos presentar informe de nuestras presentaciones por el apoyo recibido de la gobernación a la **ASOCIACIÓN CULTURAL CIRCO FRONTERA DE PAZ** en su versión **VIII FESTIVAL DE PAYASOS PAYASEANDO POR NORTE DE SANTANDER JUNTOS CONTRA EL BULLYNG CONECTADO SONRISAS POR EL CATATUMBO**

VISITANDO LOS MUNICIPIOS DE HERRAN, HACARI, LA PLAYA DE BELEN Y OCAÑA. alcanzando una población de 423 estudiantes 22 profesores de las instituciones visitadas

En el municipio de Herrán se llevó a cabo en la Institución Educativa Nuestra Señora de Monguí con los alumnos de primero a quinto grado una función de no al bullying Dirigida a 80 niños



Ilustración 1 - Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 29/08/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TELÉFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8



Ilustración 2 Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 29/08/2025

En el municipio de HACARI se llevó a cabo en la Institución Educativa San Miguel sede primaria con los alumnos de primero a quinto grado una función de no al bullying
Dirigida a 110 niños



Ilustración 3 Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 2/09/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TELÉFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8



Ilustración 4 Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 2/09/2025

En el municipio de Herrán se llevó a cabo en la institución educativa san miguel sede la 89 con los alumnos de primero a quinto grado una función de no dirigida a 45 niños



Ilustración 5 Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 3/09/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TELÉFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8



Ilustración 6 - Show de magia - Fotografía: Martha Medina - Día: 3/09/2025

En el municipio de LA PLAYA DE BELEN se llevó a cabo en la Institución Educativa Fray José María Arévalo sede primaria con los alumnos de primero a quinto grado una función de no dirigida a 108 niños



Ilustración 7 - Show de magia y payasos - Fotografía: Martha Medina - Día: 4/09/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TELÉFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8



Ilustración 8 - Show de magia y payasos - Fotografía: Martha Medina - Día: 4/09/2025

En el municipio de OCAÑA se llevó a cabo en la institución educativa CARLOS HERNANDEZ YARURO sede primaria Con los alumnos de primero a quinto grado una función de no dirigida a 80 niños



Ilustración 9 - Show de magia y payasos - Fotografía: Martha Medina - Día: 5/09/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TELÉFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

"CIRCO FRONTERA DE PAZ"

NIT. 900986461-8



Ilustración 10 - Show de magia y payasos - Fotografía: Martha Medina - Día: 4/09/2025

¡EL ARTE Y LA CULTURA UN ESPACIO PARA TODOS!

TÉLFONO 3156757187

CORREO ELECTRÓNICO: Circofronteradepaz2023@hotmail.com

AV. 9 # 20-35 BARRIO CUBEROS NIÑO



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Apoyo para la participación del grupo de danzas en la ciudad de Asunción Paraguay para representar a Norte de Santander en los 100 años de la Guaranía. permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: Presentación de la Corporación Cultural Mi Colombia en Agosto Poty en los 100 años de la Guaranía. Declarado por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
Fecha: 23/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza



Foto 2: Presentación de la Corporación Cultural Mi Colombia en el Colegio República de Colombia en Capiatá, Paraguay
Fecha: 22/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: Certificado de participación en el Agosto Poty en los 100 años de la Guaranía.
Fecha: 23/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza



Foto 4: En compañía del presidente de la Sociedad Colombiana de Residentes en Paraguay, el señor Oscar Iván.
Fecha: 23/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza



Foto 5: Primera intervención en el evento Agosto Poty, con un cuadro Norte Santandereano.
Fecha: 23/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: Fotografía con el Rector de la Institución República de Colombia y el presidente de la Sociedad Colombiana de Residentes en Paraguay. **Fecha:** 22/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza.



Foto 7: Presentación oficial de la Corporación Cultural Mi Colombia a cuerpo estudiantil y organizadores del evento **Fecha:** 22/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza.



Foto 9: Presentación en otra institución educativa de la localidad en la Municipalidad de Capiatá. **Fecha:** 22/08/2025 **Fotógrafo:** Claudio Mendoza.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

803

Actividad: realización de obra artística en homenaje a los proceres de la independencia. permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: Adquisición de lienzos, bastidores, acrílicos y herramientas de trabajo
Fecha:12 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.



Foto 2: Fotografía del lienzo entregado y listo para el montaje del bastidor
Fecha:12 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.

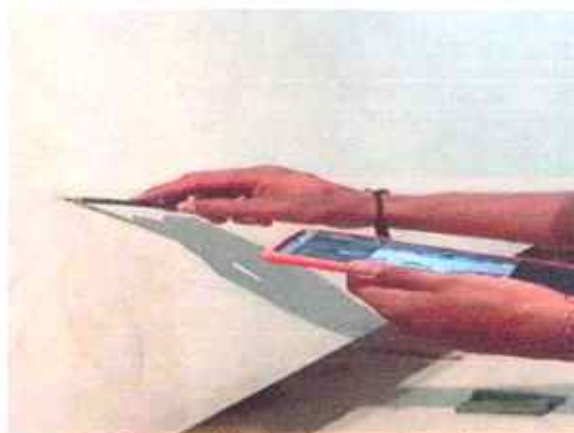


Foto 3: Avance del primer boceto sobre el lienzo
Fecha:14 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: Registro del proceso creativo mediante la elaboración de varios bocetos alternativos que consolidan la
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.



Foto 4: Registro del proceso creativo mediante la elaboración de varios bocetos alternativos que consolidan la idea final de la obra
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.



Foto 5: presentación de la de la obra de los proceres de la independencia
Fecha: 17 de agosto de 2025 **Fotógrafo:** Adrián Dugarte.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Apoyo para la participación del grupo "Jóvenes Arco" en el Primer Festival Internacional de Música de Cámara en la ciudad de Bogotá. Permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: Punto de encuentro Sede Orquesta Jóvenes Arcos
Fecha: 16/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Foto 2: Llegada al Aeropuerto Internacional El Dorado
Fecha: 16/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Foto 3: Encuentro de Integrantes Internacionales Auditorio León de Greiff Conservatorio de la Universidad Nacional
Fecha: 17/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: Clase de Música de Cámara Conservatorio de la Universidad Nacional Tallerista: Maestro Miguel Colom / España
Fecha: 18/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Foto 5: Clase de Música de Cámara Conservatorio de la Universidad Nacional Tallerista: Maestra Sandra Arango / Colombia
Fecha: 19/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Foto 6: Clase de Música de Cámara Conservatorio de la Universidad Nacional Tallerista: Maestra Ángela Contreras / Rusia – Colombia
Fecha: 20/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres.



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 7: Concierto de Música Tradicional Auditorio León de Greiff Países: Colombia, Ecuador, México y Venezuela
Fecha: 21/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres



Foto 8: Entrevista 2025 Conservatorio de la Universidad Nacional
Maestra Gaby Serres - Organizadora / Francia - Venezuela
Fecha: 21/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres



Foto 9: Clase de Música de Cámara Conservatorio de la Universidad Nacional
Tallerista: Maestro Carlos Escalante / Colombia
Fecha: 22/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 10: Concierto de Música de Cámara Auditorio Fabio Lozano Universidad Jorge Tadeo Lozano
Fecha: 23/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres



Foto 11: Representación Binacional Concierto Final Orquesta Auditorio Fabio Lozano
Fecha: 24/08/2025 **Fotógrafo:** Edwin A. García Cáceres



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Apoyo para la realización de la 8va versión del Festival Internacional de Cine de Norte de Santander. Permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: En la fotografía se evidencia la participación de estudiantes de un colegio en la cual tuvimos proyección de películas en competencia de ficción nacional

Fecha: 01/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 2: En la fotografía se evidencia la participación de estudiantes.

Fecha: 01/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 3: En la fotografía se evidencia un grupo de estudiantes de un colegio

Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 4: En la fotografía se evidencia al director del festival Juan Diego, Cristal Aparicio actriz y Ana Hermida directora.
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 5: Evidenciamos en la fotografía participantes que asistieron al conversatorio de la actriz Cristal Aparicio.
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 6: Evidenciamos asistentes al lanzamiento del festival de cine que se realizó en el auditorio Torre del Reloj.
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 7: Evidenciamos a la actriz cucuteña Cristal Aparicio dictando el taller de actuación
Fecha: 31/08/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrad



Foto 8: Evidenciamos en la fotografía estudiantes del colegio Instituto técnico arquidiocesano del municipio de pamplona.
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 9: Evidenciamos en la fotografía los directores de los cortometrajes regionales y el director del festival
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 10: Evidenciamos en la fotografía a las jóvenes de un internado de san miguel, y a Juan Diego tallerista de actuación.
Fecha: 02/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 11: Evidenciamos a los invitados y directores que nos acompañaron durante la ceremonia de premiación de los cortometrajes regionales **Fecha:** 03/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Foto 12 Evidenciamos a Juan Diego director del festival y a Oriana presentadora.
Fecha: 03/09/2025 **Fotógrafo:** Jesús Torrado



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Actividad: Apoyo para la realización de las Festividades de Cultura y Paz, celebradas en el Municipio de la Esperanza. Permitimos presentar informe por el apoyo recibido de la gobernación de Norte de Santander a través de la corporación de arte, cultura y entretenimiento.



Foto 1: El inicio de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 15/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez



Foto 2: Eucaristía de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 15/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 3: Comparsas de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 15/08/2025 Fotógrafo: Daniela Martínez



Foto 4: Encuentros deportivos y cuadrangulares de fútbol de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 16/08/2025 Fotógrafo: Daniela Martínez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACION



Foto 5: Carrera cultural y celebración del color fest de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 16/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez



Foto 6: Festival de danzas y grupos de la región de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 16/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez



Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN



Foto 6: Campeonato de trompo y gala de premiación A los ganadores de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 17/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez



Foto 6: festival del guarapo participantes e integración de la comunidad de las festividades de cultura y paz.
Fecha: 18/08/2025 **Fotógrafo:** Daniela Martínez